



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Viernes 28 de octubre de 2022

OCHO COLUMNAS

Viernes 28 de octubre de 2022

	ALISTAN, EN ELECCIONES, "SERVIDORES" DE SALUD Con pendientes como la cobertura universal de salud y el abasto de medicamentos, el Gobierno federal echará a andar el “Sistema de Salud para el Bienestar”, con un diseño similar a la operación de <i>superdelegados</i> y Servidores de la Nación. La estrategia coincide con el arranque de las elecciones en Edomex y Coahuila, y en la antesala de la campaña presidencial.
	NI UN CENTAVO EN 2023 PARA ATENDER DESERCIÓN ESCOLAR En el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023 no están contemplados recursos para la atención del abandono escolar, socioemocional y la pérdida de aprendizajes que se desencadenaron con la pandemia de Covid-19, alertaron organizaciones de la sociedad civil.
	SEGOB NO AVALÓ PLAN DE ESPINO SOBRE NARCOS El Gobierno federal no autorizó el plan de Manuel Espino, ex comisionado del Servicio de Protección Federal, de intentar dialogar con grupos de la delincuencia organizada, como parte de una estrategia para pacificar el país.
	GESTIONA LA GUARDIA 846 MDP PARA INTELIGENCIA ANTICRIMEN La Guardia Nacional prepara la adquisición de una plataforma para la intervención de comunicaciones privadas y equipo para la localización de celulares que estén relacionados con delitos, con el fin de incrementar sus capacidades en el combate a los grupos de la delincuencia organizada, proyecto para el cual prevé destinar 846 millones 532 mil 358 pesos.
	VALOR DE LAS EXPORTACIONES, EN NIVEL RÉCORD Las exportaciones de mercancías mexicanas registraron un incremento en septiembre, con lo que apuntó un nuevo récord, apoyados por un alza importante en los envíos manufactureros automotrices, de acuerdo con datos del INEGI.
	“HUBO INTENTOS POR DINAMITAR” EL CASO AYOTZINAPA: AMLO El Presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó la gestión en el caso Ayotzinapa del subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, de quien dijo que ha enfrentado intereses creados asociados al viejo régimen.
	EXPORTACIONES A EU ALCANZARON MARCA HISTÓRICA EN SEPTIEMBRE Las exportaciones totales de productos, en general, y las automotrices, en particular, de México rompieron récord en septiembre, en comparación con cualquier otro mes del año, informó este jueves el INEGI. A tasas interanuales, mientras que las ventas foráneas totales de México crecieron 25.4%, a 52,338 millones de dólares, las automotrices subieron 42.1%, a 16,062 millones.
	REQUIERE EL AIFA 2 MIL MDP PARA 2023 El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) va a solicitar al Congreso que se incremente de 400 millones de pesos, a poco más de dos mil millones de

	pesos, los recursos presupuestados para su operación en 2023.
El Sol de México	<p><u>SE TAMBALEA VERSIÓN ALTERNA DE AYOTZINAPA</u></p> <p>El subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob), Alejandro Encinas, se mantiene firme en la defensa del informe que presentó el 18 de agosto sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y rechazó que haya descalificado su trabajo en una entrevista con <i>The New York Times</i>.</p>
 Indigo	<p><u>AMOR PARA TODXS</u></p> <p>Después de décadas de tormentas, chubascos y cielo nublado, el arcoíris de la diversidad cubrió al país, y aunque el matrimonio igualitario ya es legal en todo México, aún faltan muchas batallas por ganar para la comunidad <i>LGBTI+</i>.</p>

POBRES DIABLOS

Pachuca fue un vendaval y aplastó al Toluca a domicilio; ahora, los Diablos están obligados a ganar por 4 para forzar los tiempos extra.



1-5

TOLUCA - PACHUCA

FINAL / VUELTA

Domingo, 19:36 hrs.



UN REGALO MUY FIFI



EXTIENDEN CONTRATO

VIERNES 28 / OCT. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

74 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,525 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Preparan brigadas para operar en 'Distritos para el Bienestar'

Alistan, en elecciones, 'servidores' de salud

Dan a López Gárate control operativo; buscan atención y visita a domicilios

VÍCTOR FUENTES Y MARTHA MARTÍNEZ

Con pendientes como la cobertura universal de salud y el abasto de medicamentos, el Gobierno federal echará a andar el "Sistema de Salud para el Bienestar", con un diseño similar a la operación de superdelegados y Servidores de la Nación.

La estrategia coincide con el arranque de las elecciones en Edomex y Coahuila, y en la antesala de la campaña presidencial.

El plan eliminará las actuales Jurisdicciones Sanitarias y se prepara un reordenamiento territorial con "Distritos de Salud para el Bienestar", que contempla densidad poblacional, tasa de mortalidad y extensión territorial, y deberán ser atendidos por brigadistas que tendrán que coordinarse para sus actividades con los Servidores de la Nación, de la Secretaría de Bienestar.

El Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar

SISTEMA FALLIDO

Aunque AMLO ofreció un sistema de salud de primer mundo, este ha tenido serias fallas:

■ El esquema "eficiente y barato" de medicinas con la UNOPS no se cumplió y al final tuvo un sobrecosto de 4,549 mdp. ■ El Insabi, creado para sustituir al Seguro Popular, no logró la cobertura a 70 millones de personas. Ahora asumió funciones el IMSS Bienestar.

■ Falló el encargo presidencial para que Birmex distribuyera los fármacos, ante falta de infraestructura y transporte especializado. ■ El Fondo de Salud para el Bienestar, para enfermedades de alto costo de personas sin seguridad social, cayó 50%.

(MAS-Bienestar), como fue denominado, crea una estructura que pretende dar atención y medicamentos gratuitos a la población, con base en figuras no previstas en la Ley General de Salud.

El modelo planea un Servicio Nacional de Salud Pública (SNSP), controlado por el Subsecretario Hugo López Gárate, que es definido como "brazo operativo" de la SSA.

Cada estado tendrá un coordinador del SNSP designado desde la SSA. El siste-

ma estará dividido en secciones de gerencia, operación, logística e inteligencia, y contará con "brigadas territoriales para promoción" que visitarán los dominios, tal y como hacen los Siervos de la Nación.

Se prevén "asambleas comunitarias" para gestionar apoyos y acciones en materia de salud, así como "organizaciones comunitarias para la salud", integradas por voluntarios nombrados por la asamblea respectiva. Esos grupos se deberán

coordinar con los Centros Integradores de Bienestar y la estructura federal de delegados de Bienestar y Servidores de la Nación.

Los más de 10 mil Centros Integradores de Bienestar son locales donde el Gobierno federal atiende a 24 millones de beneficiarios de sus múltiples programas de reparto de dinero.

El especialista en salud pública, Octavio Gómez Dantés, anticipó que las brigadas se convertirán en estructuras para promover el voto.

"Estamos al final del cuarto año de la Administración y estas nuevas iniciativas son patadas de ahogado; ya no funcionó el proyecto de salud de la 4T y están haciendo todo tipo de intentos para salvar un poco de imagen", dijo.

Consideró que la propuesta de crear brigadas para promover la salud casa por casa son una buena idea, pero dijo desconfiar de ellas.

"No es una mala idea, pero en realidad están dirigiéndolas a promover el voto. Van a cumplir su tarea: decid si sigues votando por Morena, te va a seguir garantizando servicios de salud, cuando ha sucedido exactamente lo contrario", sostuvo Gómez.

El piloto mexicano Sergio Pérez le regaló a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, uno de sus cascos de carreras. Hace unos días, la morenista dijo que no le gustaba la Fórmula 1. "A mí no me gusta ir a esos eventos. ¿Cuánto cuestan los boletos? Es bastante fifi el evento".



Formula 1
Hoy y mañana:
Prácticas y calificación.
Domingo:
Carrera, 14:00 horas.

José Luis Ramírez

AMARRAN F1 HASTA EL 2025

SINELI SANTOS Y SELENE VELASCO

La Fórmula Uno en la Ciudad de México quedó garantizada por tres años más.

Como parte de la celebración del 60 aniversario de la primera carrera realizada en el Autódromo Hermanos Rodríguez, se anunció la extensión del contrato del Gran Premio de la Ciudad de México.

En esta ampliación de contrato, participaron más de 40 empresas que aportan la parte económica, mientras que en la organización apoya el Gobierno de la CDMX, informó Alejandro Soberón,

director general de CIE. Destacó que de 2015 a 2021, el evento ha generado una derrama económica de casi 90 mil millones de pesos.

"Hoy no brindan este gran espectáculo de F1, no sólo para los aficionados que vienen a este lugar, sino la imagen que se da de nuestro País", celebró Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Sergio Pérez, el piloto local, fue de los más emocionados por la noticia. "Estoy muy contento de esta gran fiesta, de lo que traemos a nuestro País, y lo que representa este evento".

¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones:

Club

El Día de Muertos representa para Ana Paula Galindo la ocasión perfecta para honrar a sus fieles difuntos.



MÁS FOTOS

reforma.com/yaesviernes

CONCIERTO

Gustavo Dudamel y Wynton Marsalis se unen al Festival Internacional Cervantino con un par de presentaciones. Hoy, 20:30 hrs. y sábado, 20:00 hrs. Auditorio Nacional.



LLEGA MUSK... Y PAJARITOS A VOLAR

Elon Musk completó su adquisición de Twitter y despidió al director general (CEO), Parag Agrawal, y al director financiero (CFO), Ned Segal.

El hombre más rico a Vijaya Gadde, jefe de Asuntos Legales, Políticas y Fideicomisos, y a Sean Edgett, quien había sido consejero general de Twitter desde 2012.

INTERNACIONAL (PÁGINA 15)

del mundo cerró su acuerdo de 44 mil millones de dólares, después de meses de disputas públicas y legales sobre la operación.

También le dijeron adiós a Sean Edgett, quien había sido consejero general de Twitter desde 2012.

Acusa AMLO a Corte de proteger factureros

JORGE RICARDO Y CLAUDIO GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ayer a la Suprema Corte de proteger a factureros con el nuevo proyecto sobre prisión preventiva oficiosa.

"Yo no estoy de acuerdo con eso, des-
de luego somos res-
petuosos de lo que
decida la Corte, pero
miren lo que está pro-
poniendo: que los fac-
tureros puedan salir de la cá-
rcel. Quieren impunidad", dijo.

El pasado lunes, el Minis-
tro Luis María Aguilar pre-
sentó un nuevo proyecto so-
bre la prisión preventiva oficiosa
en el que propone que

los jueces no apliquen en forma automática esta medida cautelar, sino que la someten a debate y resuelvan teniendo en cuenta los derechos fundamentales.

También propone invalidar la reforma para incluir el facturero, contrabando y fraude fiscal, por más de 8.7 millones de pesos, en el catálogo de delitos de prisión preventiva oficiosa.

"Nos costó muchísimo el que se tipificara como delito este tipo de defraudación fiscal, era vergonzoso lo que sucedía. Han quedado sin castigo quienes se dedicaban a promover la evasión fiscal", reprochó AMLO.

Andrés Manuel López Obrador, Presidente



¿Qué no hace falta que haya justicia para el pobre? ¿Por qué sólo están dedicados a proteger a los potestados y además corruptos?

610972000016

Era empleado de Pemex; ahora 'vigilará' a petrolera

REFORMA / STAFF

Pasó de la nómina de Pemex a ser el encargado de regular a la empresa del Estado y a las petroleras privadas: El tabasqueño Agustín Díaz Lastra fue designado como nuevo presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

El Presidente Andrés Manuel López Obrador designó a su paisano como cabeza de la autoridad reguladora del crudo y del gas en el País, después de que esta se quedara acéfala por la renuncia anticipada al cargo de Rogelio Hernández Cázares, en agosto pasado.

Díaz Lastra fue prosecretario del Consejo de Administración de Pemex en agosto pasado.

2019, y en la última década, antes de dicho puesto, ocupó diversas plazas en el Gobierno de Tabasco, como subsecretario de Promoción Económica, de Desarrollo Industrial y Comercio, coordinador de Planeación y coordinador de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud.

En septiembre, Díaz Lastra fue presentado al Senado como parte de la terma propuesta por AMLO para encabezar la CNH, junto con José Sánchez Pérez y Romeo Antonio Rojas Figueroa. Sin embargo, este último no se presentó a la comparecencia y su solicitud fue desechada.

En su oportunidad, Díaz Lastra —licenciado en Economía por la UNAM y maestro en



Agustín Díaz Lastra

Educación por la Universidad Maya— dijo entre risas que le temblaba la voz, pero no la mano, y sostuvo que siempre ha sido una persona que no se alinea.

El Senado no cumplió con votar a tiempo por los nominados a la CNH, por lo que López Obrador designó al nuevo titular del órgano regulador, tal y como lo prevé la Ley de los Órganos Reguladores en Materia Energética, que establece un plazo de 30 días.

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Viernes 28 de octubre de 2022



Abogados de militares van contra Encinas

Lo denuncian por "presentar pruebas inventadas y falsas" en indagatoria de los 43

CASO AYOTZINAPA

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

Los abogados de los cuatro militares que están presos por su presunta participación en la desaparición de los 43 normalistas en Iguala, Guerrero, alistan una denuncia contra el subsecretario de Gobernación Alejandro Encinas, por falso a la verdad al presentar "pruebas inventadas y falsas" en el caso Ayotzinapa.

Esta acción se da luego de que *The New York Times* publicó una entrevista con Encinas en la que admitió que los mensajes de WhatsApp en los que sustentó su investigación y que involucran al general José Rodríguez Pérez, al capitán José Martínez Crespo, al subteniente Fabián Alejandro Pírita Ochoa y al sargento Eduardo Mota Esquivel, pudieron haberse fabricado y no todos se alcanzaron a verificar.

JORGE LARA RIVERA
Exsubprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la PGR
"Este afán político de hacer propaganda ha lesionado el debido proceso y, sobre todo, los elementos de prueba"

| NACIÓN | A8

MANUEL ESPINO PLANTEA PACTO DEL GOBIERNO CON EL CRIMEN

El excomisionado del Servicio de Protección Federal dijo que es para pacificar al país y que ya recibió respuesta de dos grupos. | A6 |



ALEJANDRO HOPE

"Guacamaya Leaks muestra a una institución que percibe su misión de manera expansiva, distingue mal entre Estado y gobierno y prácticamente no tiene supervisión extrema" | A6 |

OPINIÓN

- A10 Marcela Gómez Zárate
A12 Mano Maldonado
A20 Miguel Ángel Mancera
A20 Irene Tello Arista
A20 Kenia López Rabadian
A21 Yasmin Esquivel Mossa
A21 Everardo Moreno Cruz

\$20.36
DÓLAR AL MENÚDEO
Año 106,
Número
38,326
CDMX
60 págs.
38326
9 771870 156067

MATOS

PUENTE ENTRE PASADO Y FUTURO

Especialistas aplauden la trayectoria del arqueólogo, que hoy recibe el Premio Princesa de Asturias. | A31 |

ESPECTÁCULOS

Leo de Lozanne no busca un hit

El vocalista de Fobia, que estrena la canción *Letras de amor*, dice que hace música sin presión y por placer. | A29 |



Ni un centavo en 2023 para atender deserción escolar

Organizaciones critican al gobierno por no tomar en cuenta afectaciones educativas y emocionales por la pandemia

EDUCACIÓN

BAJ LA LUPA

MARÍA CABADAS
—nacion@eluniversal.com.mx

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, que se debe aprobar antes del 15 de noviembre, el gobierno federal no contempla ninguna partida específica para aten-

der el abandono escolar, la pérdida de aprendizaje y las afectaciones en salud mental que dejó la pandemia del Covid-19 en los estudiantes.

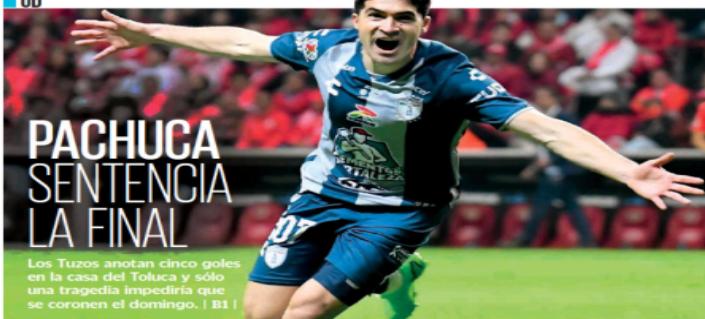
Organizaciones civiles alertaron que durante el ciclo escolar 2020-2021 alrededor de 600 mil alumnos de educación básica abandonaron las aulas, mientras que otros enfrentan angustia y depresión.

Especialistas en educación criticaron que no exista presupuesto o programas destinados para resolver las deficiencias educativas que dejó la emergencia sanitaria, lo cual calificaron de irresponsable y negligente.

Advertieron que los problemas que se viven en el país en materia educativa se harán cada vez más grandes.

| NACIÓN | A4

UD



PACHUCA SENTENCIA LA FINAL

Los Tuzos anotan cinco goles en la casa del Toluca y sólo una tragedia impediría que se coronen el domingo. | B1 |

UD



Gana Premio Nacional y volverá a correr en CDMX

Checo Pérez se adjudica el galardón en la categoría de Deporte Profesional, mientras se extiende hasta 2025 el acuerdo de la Fórmula 1 en México. | B1 |



MÍ CASA, TU CASA

Vivienda usada, hogar de primera

Ventajas de los inmuebles de segunda mano, como alternativa para tener una residencia, un patrimonio o invertir. | D1 |

Inversión sufrirá este sexenio la peor caída desde Zedillo: FMI

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Ante iniciativas, reformas y problemas de inseguridad, la inversión en México registrará este sexenio su mayor caída desde el gobierno de Ernesto Zedillo, de acuerdo con las estimaciones recientes del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Frente al tamaño de la economía mexicana, la inversión total va a pasar de 22.7% en 2018 a 21.2% en 2024, es decir, 1.5 puntos menos del PIB.

Empresarios empezaron a tener miedo a invertir, por iniciativas y reformas de este gobierno, opinó Gabriela Siller, economista en jefe de banco Base.

| CARTERA | A25

80%

DEL CAPITAL FUO
es generado por las empresas
privadas, según el IMEF.

Flujo migratorio de reversa pega a Centroamérica

Ante las restricciones al ingreso de venezolanos en Estados Unidos, muchos han optado por desandar el camino y quedarse en países como Panamá o Costa Rica, lo que los desborda.

| MUNDO | A23

VIERNES

28 DE OCTUBRE

DE 2022

AÑO CIVI TOMO V,

NO. 38,404

CIUDAD DE MÉXICO

60 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



ADRENALINA

LA FIESTA SE EXTIENDE A 2025

La CDMX seguirá en el calendario de la Fórmula 1 por lo menos tres años más, anunció la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Ayer, Checo Pérez ganó el Premio Nacional de Deportes 2022 en la categoría profesional. / 7 y 8



Foto: Mexsport

A UN PASITO DE LA CORONA

Con una demostración de buen fútbol, Pachuca goleó a los Diablos en su visita a Toluca y ya acaricia el título del Apertura 2022; la vuelta se jugará el domingo en Hidalgo.

FINAL DE IDA LIGA MX
TOLUCA 1 PACHUCA 5

RICARDO MONREAL

“Sigo en Morena por respeto al Presidente”

No creo en el odio ni en el rencor, creo en la reconciliación y eso no me hace traidor a nadie ni a nadie”.

RICARDO MONREAL
SENADOR POR MORENA

El senador Ricardo Monreal aseguró que lo único que lo mantiene en Morena “es mi respeto por el Presidente de la República”.

El coordinador de la Junta de Coordinación Política del Senado rechazó ser un traidor por querer democratizar las decisiones dentro del instituto político.

“Tengo mi criterio propio, mi autonomía de pensamiento, no creo en el pensamiento universal”, sostuvo en entrevista realizada en la cámara.

Por separado, alertó que “lo peor está por venir” ante los ataques dentro de Morena, en el marco de la próxima sucesión presidencial.

Para el legislador, las acusaciones lanzadas por la gobernadora de Campeche,

Layda Sansores, sobre presuntos arreglos electorales con Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, no tienen sustento y muestran “el error de adelantar la carrera” rumbo a 2024.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, también advirtió que quien ose cambiar el discurso dentro de Morena “será demolido”.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Elizabeth Velázquez

NACIONAL
Biotecnología, aliado contra crisis climática

Curas para el Parkinson y reducción de la huella de carbono de la industria agroalimentaria son proyectos impulsados por Bayer, detalló Jürgen Eckhardt, vicepresidente de la multinacional. / 8



7 503009 829073

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2

Marcela Vázquez Garza 5

Yuriria Sierra 18

COMUNIDAD**Logran captura de 91 líderes criminales**

La colaboración con la Sedena y la Marina ha permitido detener a 91 jefes de distintos grupos delincuenciales, destacó en su cuarto informe Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana. / 26

4,700

toneladas de cocaína ha incautado la policía.



Foto: Eduardo Jiménez

MÁS ACCIONES

- 312 policías locales han sido detenidos por cometer delitos.
- 2,300 acciones en puntos generadores de violencia.
- 2,900 detenidos vinculados a delitos de alto impacto.

EL EXPANISTA YA NO ES FUNCIONARIO FEDERAL

Segob no avaló plan de Espino sobre narcos

AUNQUE MANUEL ESPINO afirmó que hizo una propuesta, sólo entregó un libro en el que pide un diálogo entre carteles y autoridades para pacificar al país, aclaró Adán Augusto López

DE LA REDACCIÓN

El gobierno no autorizó tácitamente que Manuel Espino abogara ante carteles de la droga para que dialogaran con autoridades y así se pacificara.

Ayer, en un foro en el Senado, el excomisionado del Servicio de Protección Federal aseguró que dos grupos del narco respondieron a su planteamiento de acercarse al gobierno, como ha sucedido, dijo, en Ciudad Juárez, El Salvador o Colombia. “La primera propuesta la hice por escrito hace tres meses al secretario de Gobernación y algunas de las cosas que ahí le planteo las quiero comparar”, detalló.

Sin embargo, **Imagen Noticias** con Ciro Gómez Leyva consultó sobre el tema a Adán Augusto López, quien respondió que recibió a Espino hace unos siete meses y

Compraron en tienda arma usada para tirar helicóptero

Erik Flores Elortegui, un estadounidense originario de México, fue el proveedor de un rifle Barrett calibre .50 con el que integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación derribaron un helicóptero federal el 1 de mayo de 2015.

El arma fue comprada legalmente a un precio de 15 mil 350 dólares en una tienda en Rainier, un pueblo ubicado en el estado de Washington, Estados Unidos, de acuerdo con una investigación de Beth Warren, del Louisville Courier Journal, filial de USA Today Network.

15

MIL 350 DÓLARES
fue el costo del rifle Barrett comprado legalmente en una tienda en EU.

El ataque a la aeronave, que dejó un saldo de ocho militares y un policía federal muertos, se dio en el marco de un operativo que buscaba capturar a El Mencho, en el municipio jalisciense de Villa Purificación.

— David Vicente

PRIMERA | PÁGINA 18

llevó un libro que contenía una estrategia para combatir la criminalidad, partiendo de una negociación con delincuentes. “Al poco tiempo

dejó el cargo de comisionado”, señaló el funcionario.

— Con información de Leticia Robles de la Rosa

PRIMERA | PÁGINA 2

Foto: Reuters

SEGOB: HAY 44 MIL PERSONAS SIN LOCALIZAR**Ubican a 60% de los 103 mil desaparecidos en México****POR ISABEL GONZÁLEZ**

De las 103 mil 833 personas desaparecidas durante el actual gobierno, 59 mil 709, que equivalen a 57% del total, ya fueron localizadas o

identificadas. Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación, indicó que 44 mil 124 personas continúan sin localizar. En tanto, cinco alcaldías de la CDMX y 49 municipios concentran 41.4%

de los casos de niñas y mujeres desaparecidas y no localizadas en todo el país. Indicó el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia.

PRIMERA | PÁGINA 7



Alfredo Campos Villeda
“Guacamaya, embate de sello interno con algo de ayuda externa” - P. 2



Violeta Vázquez Rojas
“Los márgenes que las ‘izquierdas radicales’ ven inaceptables” - P. 14



Enrique Serna
“Cuando el traductor irrumpió tocando la pandereta” - P. 56

Congresos. Sonora aprobó el cambio para que las fuerzas armadas continúen en labores de seguridad pública hasta 2028, con lo que se llega a las 17 entidades a favor que requiere la reforma constitucional

Gestiona la Guardia 846 mdp para inteligencia anticrimen

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

La Guardia Nacional prepara la adquisición de una plataforma para la intervención de comunicaciones privadas y equipo para la localización de celulares

relacionados con hechos delictivos, con el objetivo de incrementar sus capacidades en el combate a los grupos de la delincuencia organizada, proyecto al que prevé destinar 846 mdp.

En tanto, el Congreso de Sonora aprobó ampliar las tareas de seguridad pública de las fuerzas armadas a 2028, con lo que se llegó a las 17 entidades que dan el sí a la reforma constitucional. PAGS. 6 Y 7

Caso Ayotzinapa
Abogado de militares reta a Encinas a validar chats

MIGUEL FERNANDO VALLE - PAG. 8

“Ya respondieron dos”
Propone Espino “diálogo” con carteles para pacificar

SILVIA ARELLANO - PAG. II



La fiscal Ernestina Godoy y el jefe policiaco Omar García Harfuch, a quien el diputado Sesma comparó con Batman. JAVIER RÍOS - PAG. 13

Torrero pide “ajustar la ley” para una línea aérea estatal

ROBERTO VALADEZ, CDMX

El titular de Turismo, Miguel Torruco, llamó a “ajustar” la ley si es que la contraviene la creación de una aerolínea estatal, operada por la Secretaría de la Defensa, dado que el gobierno ya tiene una terminal aérea. “Pues habrá que ajustar el ordenamiento para no violentar el estado de derecho”, dijo en su comparecencia ante diputados. PAG. 32

Puebla y Guanajuato
VW y Continental invertirán 973 mdd en dos estados

VERÓNICA LÓPEZ Y REUTERS - PAG. 33

Meta se hunde en NY
Mus� paga 44 mil mdd por Twitter y emprende purga

FINANCIAL TIMES - PAGS. 48 Y 49

Fut. Pachuca sentencia la final con 5-1 sobre Toluca y de visitante

P. 50-59

Tribunal libera a partidos de llevar una candidata en Coahuila o Edomex

J. LÓPEZ PONCE Y S. ARELLANO, CDMX

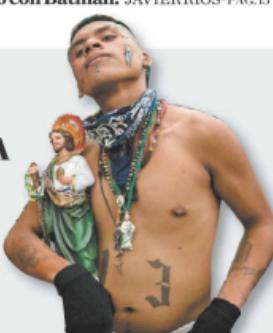
El senador Ricardo Monreal expuso que solo lo detiene en Morena “el respeto al Presidente” y negó ser “traidor”. PAG. 16

REPORTAJE

“ES UN INVENTO DEL DEMONIO LA SANTA MUERTE”

Rechazan curas que se vincule a esa imagen con San Judas Tadeo

GUILLERMO RIVERA - PAG. 12



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Vomitivo licuado de ineptitudes

Cada que toca el tema, el subsecretario Encinas confunde y enturbia más el caso Iguala. PAG. 7

FINAL DE IDA

MEDIO TÍTULO EN LA BOLSA

1

TOLUCA
VS
PACHUCA
PÁG. 2

5



SERGIO PÉREZ

2019. FUE UN AÑO COMPLICADO, CON NUEVO
COMPAÑERO EN BOX Y SEXTO LUGAR COMO
MEJOR RESULTADO DE LA TEMPORADA.

PÁG. 45

F1 RENUEVA CONTRATO HASTA 2025

Este domingo 'Checo' va
por el podio del GP de México.
PÁG. 58

EL FINANCIERO®

AÑO XLII N°11229 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mxEN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Valor de las exportaciones, en nivel récord

ANALISTAS. Repunte de 42.1% anual en ventas al exterior de la industria automotriz refleja impulso en producción

Las exportaciones mexicanas se anotaron un nuevo récord en septiembre, apoyadas por un alza en los envíos manufactureros automotrices, revelan datos del INEGI.

Los envíos al extranjero crecieron 25.4 por ciento a tasa anual, con un valor de 52 mil 338 millones de dólares en el noveno mes del año, su mayor incremento desde febrero de 2022.

De manera desglosada, los envíos de las manufacturas subieron 26.4 por ciento respecto al mismo periodo de 2021. Las ventas del sector automotor avanzaron 42.1 por ciento y fueron por 16 mil 62 millones de dólares, su nivel más alto desde que hay datos del INEGI.

Expertos dijeron que el buen desempeño de las exportaciones fue por el impulso de las economías de EU y México. —Cristian Téllez / PÁG. 4

Exportaciones totales de México

■ Cifras mensuales en mdd



Fuente: INEGI.

SE ALEJA RIESGO DE RECESIÓN

CRECE EU POR ARRIBA DE LO ANTICIPADO

La economía de Estados Unidos sorprendió ayer al retomar, en el tercer trimestre, su crecimiento. Luego de registrar dos períodos con contracción, el Departamento de Comercio informó que su primera estimación

es de un aumento de 2.6 por ciento trimestral a tasa anualizada. El crecimiento del PIB se vio favorecido por un repunte de 14.4 por ciento anualizado de las exportaciones.

—Cristian Téllez / PÁG. 7

MONEDA MEXICANA, EN SU MEJOR COTIZACIÓN DE 11 SEMANAS

TIPO DE CAMBIO PESO-DÓLAR SE APRECIÓ A 19.85 UNIDADES. PÁG. 16

REPLIEGUE DE LA POBLACIÓN OCUPADA

En septiembre se registró el primer retroceso mensual desde mayo. / PÁG. 8

■ Variación mensual, en miles de personas



Fuente: INEGI.

ESCRIBEN

RENÉ DELGADO
SOBREMISO / 43

LOURDES MENDOZA
SOBREMESA / 59



UN NUEVO ORDEN. Enrique Quintana, vicepresidente y director editorial de *El Financiero* y Jürgen Eckhardt, director del proyecto Leaps de Bayer.

LOS RETOS GLOBALES SÓLO SE RESOLVERÁN CON INNOVACIÓN

Las empresas que quieran permanecer en un mundo con un nuevo orden sustentable y de negocios deberán invertir en tecnología e innovación, aseguró Manuel Bravo, CEO de Bayer México. En el foro EF Game Changers: Innovación para una vida mejor, organizado por *Bayer* y *El Financiero*, Jürgen Eckhardt, director del proyecto Leaps de *Bayer*, dijo que el futuro estará en la forma en que se produzcan alimentos y curen enfermedades. Pero la tarea no es sólo de grandes firmas, sino de la academia y del ecosistema emprendedor.

—Redacción / PÁGS. 24 Y 25



ROMPER PARADIGMAS. Manuel Bravo, CEO de *Bayer* admite que la nueva realidad exige innovación.

AVANZAN 17 CONGRESOS REFORMA DE GUARDIA NACIONAL

PASARÁ AHORA AL EJECUTIVO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN. PÁG. 53

REVELACIONES DE MANUEL ESPINO

DOS GRUPOS DEL CRIMEN ACEPTARON 'DIALOGAR' CON EL GOBIERNO. PÁG. 58



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13748 // Precio 10 pesos

“Existen intereses creados que se asocian al viejo régimen”

“Hubo intentos por dinamitar” el caso Ayotzinapa: AMLO

- “El NYT se une a esa trama; realiza periodismo que se nutre de espionaje”
- “El diario apoya y protege a quienes toleraron crímenes de Estado”, recalca
- Da su respaldo a la gestión de Encinas en las investigaciones
- El subsecretario afirma que no dará marcha atrás, pese a filtraciones

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 4

Emergen coloridas catrinas en calles de Tláhuac



▲ Una idea que surgió en 2011 en la calle Francisco Santiago Borrás, colonia San Cecilia, se convirtió en tradición por los festejos del Día

de Muertos. Vecinos de varias cuadras participan en la hechura de las figuras monumentales. Foto Víctor Camacho. ANGEL BOLAÑOS / P 31

Reforma sobre militares tiene ya aval para ser constitucional

- La enmienda sumó los 17 congresos estatales necesarios para declararla

- Ayer fue legitimada la minuta en los legislativos del estado de México, Hidalgo, Nayarit y Sonora

CORRESPONDENTES / P 5

El peso, tercera divisa más usada entre países emergentes

- Sólo es superada por las monedas de China e India, reportan el BdeM y el BIS

- Llegó su volumen de operación a 114 mil mdd diarios en promedio

BRAULIO CARBAJAL / P 20

Sorpresa: repunte de 5% en exportaciones de septiembre

- Significan ingresos récord de 51 mil mdd, señala reporte mensual

- Las ventas petroleras y manufactureras impulsaron el crecimiento

CLARA ZEPEDA / P 21

Inegi: 35 mil sentenciados en 2021; aumento anual de 42%

- El nuevo proyecto de la Corte sobre prisión oficiosa da impunidad a delitos de cuello blanco: el Presidente

/ P 8 Y 14



Tecnológicas,
con mal trimestre
en Wall Street

- Cambio en perspectiva de inversionistas hacia el sector, motivo.

• Pág. 34

Las cuatro empresas más
grandes en Wall Street |
VARIACIÓN % DE SUS GANANCIAS DEL ST



FUENTE: EL ECONOMISTA

Economía de EU
creció 2.6% en
el III trimestre

- La economía repuntó gracias a la solidez del mercado laboral.

• Pág. 70

2.3%

era la perspectiva de crecimiento de los analistas.

19.85

pesos por dólar fue la paridad ayer. La moneda mexicana se apreció tras el anuncio del PIB de EU.

• eleconomista.mx

Edomex usará
plataforma para
bonos sociales

- Es la primera colocación de un estado alineada a los ODS de la ONU.

• Pág. 74

Elon Musk cierra
la compra de
Twitter

• eleconomista.mx

44,000

millones de dólares fue el valor de la transacción.

Finanzas
y Dinero

Peso, tercera moneda emergente con más operación en el mundo

• Entre todas las monedas del mundo, es la número 16 de las más negociadas; representa 1.5% del total mundial.

• Pág. 6

Posición y participación de las principales divisas en los mercados cambiarios a nivel global | 2022

POSICIÓN GLOBAL	DIVISA	PART.
1	Dólar de EU.	88.5
2	Euro	30.5
3	Yén japonés	16.7
4	Libra esterlina	12.9
5	Renminbi chino	7.0
6	Dólar australiano	6.4
16	Peso mexicano	1.5

FUENTE: BANCO DE MÉXICO

GRÁFICO DE



#AMLOTrackingpoll Popularidad fuerte

La aprobación de la gestión del presidente AMLO culmina la semana hábil con niveles favorables.

• Pág. 94

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



El crecimiento
le gana a la
queja

Michael R. Strain

• Pág. 72

Dos socios de EU
muy diferentes para
Washington

La gran depresión
Enrique Campos S.

• Pág. 13

Propuestas
indecorosas

Signos vitales
Alberto Aguirre

• Pág. 84

Empresas
y Negocios

Crecieron 25.4%; automotrices representaron 30% del total

Exportaciones a EU alcanzaron marca histórica en septiembre

• Las ventas del sector automotor sumaron 16,062 millones de dólares del total, o sea, aumentaron 42% en términos interanuales.

• Las importaciones también crecieron, pero su ritmo desaceleró respecto de la tendencia que tenía.

Roberto Morales
• Pág. 49

Repliegue laboral en México

En el noveno mes del año los sectores manufactura, comercio, servicios y transporte mermaron la generación de empleo, y en total se perdieron 120,167 plazas.

• Pág. 4-5

Saldo en los trabajadores ocupados por actividad económica

| VARIACIÓN ABSOLUTA AGOSTO - SEPTIEMBRE 2022



De los bancos que operan en México, solo 16% flexibilizaron el otorgamiento de créditos tras pandemia, reveló Hacienda

• Pág. 9

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

629'526
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

CONTAGIOS
EN MÉXICO

7'108

CONTAGIOS
EN EU

97'409

DECESOS
EN MÉXICO

330,353

DECESOS
GLOBALES

6'586

DECESOS
EN MÉXICO

330,353

DECESOS
GLOBALES

6'586

eleconomista.mx

Incluyen trabajo
doméstico en
modo obligatorio
ante el IMSS

- Diputados aprobaron reforma a la Ley del Seguro Social que avalaron senadores.

• Pág. 62

EL HERALDO[®]

DE MÉXICO

\$10



FOTO: CUARTOSCURO

F1 SE
QUEDA
HASTA
2025



FOTO: GUILLERMO O'CAM



FOTO: EFE

#FINALIDA
PACHUCA
DESTROZA
EL INFIERNO



FOTO: ESPECIAL

COMIDA EN
rida
y
muerte

REQUIERE EL AIFA 2 MIL MDP PARA 2023

EL DIRECTOR DEL AEROPUERTO DIJO QUE "EL RECURSO ES TODAVÍA MUY MODESTO", PUES SÓLO LES ASIGNARON 400 MDP, PERO ES INSUFICIENTE

POR YAZMÍN ZARAGOZA / P18



FOTO: ESPECIAL

Ayudan a tres
mil a salir de
prisión P4

#MAURICIO
VILA

'IMPORTANTE LA
ALIANZA PARA
DEFINIR CANDIDATO'

P24



GOSSIP

PINOCHO A LA MEXICANA
Dan forma al imaginario de Guillermo del Toro
 Creativos del Taller de Chucho, fundado por el cineasta, participaron en su versión del clásico, lo que "impulsará la animación en México", aseguran.



FÓRMULA 1
PREMIO DE MÉXICO CORRERÁ HASTA 2025

México seguirá albergando la Fórmula Uno hasta el 2025 después de firmar una extensión de tres años, anunciaron el jueves los organizadores.

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México[®] 57 ANIVERSARIO

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,561 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

Rescatarán la Zona Rosa

El Gobierno capitalino tiene un plan para contrarrestar la pérdida de habitantes y el deterioro de las construcciones de una zona que Vicente Lefiero describió en los años 70 como "un perfume barato en un envase elegante". El diagnóstico es que en la última década perdió 16 por ciento de sus habitantes, por lo que se plantea autorizar a los dueños a reconstruir, demoler o reconstruir sus inmuebles para contar con vivienda para su venta o renta. Además se consideran otros trabajos para mejorar la imagen urbana. **Pág. 19**



ROBERTO HERNÁNDEZ

GUIDO ADLER



N
KOBRA

LOS ESPÍRITUS

Blues, rock y psicodelia

Maxi Prieto, cantante y guitarrista de la banda argentina, platica del regreso a México y de su último disco: *Sancocho Stereo*, que describe como un viaje sonoro ecléctico que, como el guisado colombiano, lleva de todo.

EXTORSIÓN

Condenan a operador de Moreno Valle

Puebla. Un juez condenó a siete años y medio de prisión por extorsión a Eukid Castañón Herrera, quien era operador político del exgobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle Rosas. De acuerdo con la Fiscalía General del Estado (FGE), en febrero de 2020, Castañón Herrera —quien fue diputado federal de Acción Nacional— realizó una serie de llamadas telefónicas a dos personas con el objetivo de amedrentarlas para obtener un inmueble a favor de su esposa. Según constató la FGE, el exlegislador amagó a las víctimas con ocasionarles daños físicos y morales, además de que ordenó a sus escoltas "presionar" a los afectados. El 18 de marzo de 2020, Eukid Castañón fue detenido por agentes ministeriales. **Pág. 5**

ENCINAS ACUSA CAMPAÑA DE DESCALIFICACIONES

Se tambalea versión alterna de Ayotzinapa

ALFREDO FUENTES

Asegura que en la investigación del caso hay otras pruebas, no sólo capturas de WhatsApp

El subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob), Alejandro Encinas, se mantiene firme en la defensa del informe que presentó el 18 de agosto sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y rechazó que haya descalificado su trabajo en una entrevista con *The New York Times*.

De acuerdo con el diario estadounidense, Encinas reconoció en una entrevista que no había podi-

do verificar todas las 467 capturas de pantalla con mensajes de WhatsApp —que mostraban supuestas conversaciones entre funcionarios y miembros de Guerreros Unidos, el grupo delictivo al que se adjudica la desaparición de los jóvenes— incluidas en el informe presentado a los padres de los estudiantes el 18 de agosto.

"Soy el principal sorprendido, ¿no?, que ese día que yo autodescalifiqué mi trabajo, pues la ver-

dad no fue así, mucho menos, sería una falta de respeto a las compañeras y compañeros de mi equipo de trabajo que van acompañados de manera muy seria y profesional", dijo el también titular de la Comisión de la Verdad y Acceso a la Justicia para el caso Ayotzinapa (CoVAI) en la conferencia mañanera del Presidente.

Frente al mandatario federal, Encinas señaló que parte de las capturas de pantalla permanecen sin ser verificadas, pero aseguró que hay otros elementos en la investigación, como análisis de las comunicaciones, declaraciones y testimonios, tan consistentes que,

si se quitan las capturas, siguen vigentes, "así de sencillo".

La versión alterna sobre el caso sostiene que estos fueron separados en grupos pequeños y asesinados bajo diferentes métodos, lo que difiere con la llamada "verdad histórica" del gobierno de Enrique Peña Nieto, que dice que fueron incinerados en el basurero de Cocula.

Los mensajes de WhatsApp forman parte de las pruebas presentadas contra cuatro exmandos del Ejército, que hoy permanecen presos en el Campo Militar No. 1 por su presunta omisión y colusión en los hechos. **Pág. 4**



Hiroshi Takahashi **Pág. 7**

Alberto Aguilar **Pág. 16**

Javier Orozco **Pág. 18**





LATITUD

Inician preparativos migratorios

Ante la decisión de regresar a México a migrantes venezolanos que buscan entrar a Estados Unidos, el gobierno mexicano empezó a colaborar con organismos internacionales para atender a las personas de manera humanitaria

24

FAN

Fiesta 3 años más

El Gran Premio de la Ciudad de México hoy arranca actividades, y lo hace con la certeza de que seguirá en la Fórmula 1, por lo menos, hasta 2025 y como 'motor' de la economía

36

DEPORTE
Indigo
CINCO DÍAS
MÉXICO
No. 2603 OCTUBRE 28 AL 30 DE 2022
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reportelindigo.com

AMOR PARA TODXS

Pasaron muchas décadas para que el matrimonio igualitario fuera una realidad en todo el país, sin embargo, la comunidad LGBTI+ aún tiene que luchar contra la discriminación, los crímenes de odio, las terapias de conversión y a favor de la adopción homoparental

12

SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 28 de octubre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

INDEPENDENCIA JUDICIAL/INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN JUDICIAL Defiende su independencia (El Heraldo de México)

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, aseguró que la independencia judicial se ha convertido en un botín mediático, que sirve para golpear, deslegitimar o presionar al Poder Judicial de la Federación (PJF). Durante la presentación del Informe de actividades de la Escuela Federal de Formación Judicial 2022, el Ministro explicó que es erróneo que se diga que no se defiende la independencia de los jueces como si estos fueran “tan poca cosa” que requieren ser defendidos en “la plaza pública”. “Los jueces federales tienen la fortaleza que les da su investidura y defienden la independencia judicial con sus sentencias y sus resoluciones. “Ahí se defiende la independencia judicial, no en la plaza pública y todos ustedes que están aquí y los que no están, lo hacen todos los días con valentía, con entrega y de forma desinteresada”, reiteró. Dijo que también se menciona que ya no hay independencia judicial, pero esto también se desmiente con los fallos, porque el PJF es un poder equilibrador, cuya labor es defender la Carta Magna.

VIOLENCIA DE GÉNERO/PROPUESTA INTEGRAL CONTRA EL DELITO DE FEMINICIDIO

Detrás de las cifras (Reforma/Club News)

La Suprema Corte de Justicia abrió sus puertas a Saskia Niño de Rivera para presentar su cuarto libro, “Maldita entre todas las mujeres”, cuyo contenido se enfoca en la gravedad del tema de violencia de género y feminicidios en México. La escritora platicó que aunque es una obra cruda, pero real, llevará al lector a entender que detrás de las cifras hay historias reales que deben ser escuchadas. (*Fotografía del Ministro Presidente, Arturo Zaldívar*)

Opinión/Yasmín Esquivel Mossa (El Universal) “Un esfuerzo más para abatir el feminicidio”

El martes pasado la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó el dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Nacional de Procedimientos Penales, entre otras leyes más, en materia de investigación, sanción y reparación integral del delito de feminicidio, producto de varias iniciativas de integrantes de esa Cámara, orientadas a combatir de manera más eficaz este deleznable delito que, como lo refiere la Comisión de Justicia autora del dictamen, continúa incrementando, con graves implicaciones que es necesario atender. Entre los aspectos relevantes del dictamen cuya minuta pasa al Senado para su discusión, destacan las reformas al artículo 325 del Código Penal Federal. La primera, precisa que se actualiza el delito de feminicidio cuando concurra alguna de las razones de género que describe la norma en sus diversas fracciones, esto es, no es necesario que concurren dos o más para configurar el delito... Todo lo anterior, entre otros aspectos no menos relevantes que hacen evidente la urgencia de legislar en la materia, si en verdad queremos poner fin a ésta, la más lacerante forma de violencia contra la mujer. Cabe señalar el reconocimiento que se hace en el dictamen a la labor del Poder Judicial de la Federación para fortalecer las capacidades del Estado para prevenir, investigar, sancionar y reparar integralmente el daño causado por el feminicidio, así como a la propuesta integral que en la materia presentó el Ministro Arturo Zaldívar, Presidente del Alto Tribunal, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, y las propias reflexiones que ahí compartió, las que -apunta el dictamen- abonan en la justificación de la propuesta. Es precisamente el fortalecimiento de tales capacidades, tanto como la sensibilización social sobre la gravedad del delito de feminicidio, objetivos a los que pretende contribuir el dictamen, motivos suficientes para celebrar su aprobación en la Cámara de Diputados.

Opinión/Francisco Garfias (*Excélsior*) “Arsenal”

... En México, asesinan diariamente a 11 mujeres. La lista de víctimas es enorme. Están los casos de Debanhi Escobar, en Nuevo León; de la cantante Yrma Lydy, en el Suntory de la colonia Del Valle; el de Esmeralda, madre buscadora, en Puebla; el de la activista Ana Luisa, en Temixco... Una lista interminable. No acabaríamos. El diputado morenista convocó a la prensa para dar cuenta de la aprobación de la llamada Ley Reyna, que pretende garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. El ordenamiento lleva ese nombre por la señora Reyna González, 34 años, madre de dos niñas, asesinada en 2021 por el llamado *Caníbal de Atizapán*. La historia de esta mujer sirvió de base para una serie documental (*Caníbal: indignación total*, producida por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y *Camila Producciones*). Entre otras cosas, la reforma aprobada garantiza el interés superior de la niñez, al quitarle la patria potestad al que mató a su pareja. Ningún feminicida puede reclamar bienes o herencias de sus víctimas. Si la mujer asesinada es menor de edad o adulta mayor, se incrementan las penas. Si es cometida por un servidor público, también.

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **controversia constitucional 16/2018**, así como los votos particular y concurrente de la señora **Ministra Ana Margarita Ríos Farjat**, y particulares de los señores **Ministros José Fernando Franco González Salas, Javier Laynez Potisek y Presidente Arturo Zaldívar**.

IMPUGNACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

Desecha SCJN recurso contra presupuesto 2022 (El Financiero)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desechó la **acción de inconstitucionalidad 182/2022** con la que diputados de oposición impugnaron el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022. Entre los puntos reclamados se encontraban los relacionados con los recursos destinados para programas para prevenir el delito, mitigación del cambio climático y erogaciones para la igualdad. Los **Ministros** concluyeron que no se estaba reclamando una norma de carácter general, sino que se estaban impugnando programas en específico, por lo que no se debía de aceptar la discusión de la **acción**. Según el **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, es posible que la **SCJN** revise el PEF en su totalidad, pero señaló que no es posible declarar su invalidez cuando lo que se analiza son programas sociales y no leyes. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([ContraRéplica -nota principal-](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#))

LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA/ELIMINACIÓN DE PRÁCTICAS MONOPÓLICAS/RECURSO DE RECLAMACIÓN

Confirma la Corte multa millonaria a Telcel (La Jornada)

Telcel tendrá que pagar una multa millonaria por prácticas monopólicas, luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desechó su última apelación en contra de la sanción impuesta por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). La **Primera Sala del Máximo Tribunal** declaró por unanimidad infundado el **recurso de reclamación 850/2019** que Radiomóvil Dipsa, empresa controladora de *Telcel*, interpuso contra la decisión del **Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito**, el cual rechazó **amparar** a la empresa. En 2011, cuando la Cofece le impuso la multa, esta fue tasada en 11 mil 989 millones de pesos, la más alta de la historia. Sin embargo, este monto será revisado por el **Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil**, que podrá ajustar la cifra, si es que *Telcel* logra comprobar que tomó medidas para favorecer la competencia en el mercado de la telefonía celular. La multa fue dictada por la Cofece debido a quejas de *Total Play* y *ATT*, que podrían recibir buena parte del monto de la multa como indemnización por las pérdidas que habrían sufrido entre 2006 y 2012, por las prácticas monopólicas de *Telcel*. El litigio comenzó cuando la Cofece perdonó la multa a *Telcel*, a cambio de compromisos para mejorar la competitividad en el sector. *Total Play* y *ATT* se inconformaron y demandaron por la vía civil el pago de los daños que afirman haber sufrido. La demanda fue favorable para ambas compañías, por lo que *Telcel* promovió el **amparo** que ahora fue desechado por la **SCJN**. ([Reforma](#))

CONFLICTO COMPETENCIAL/ELIMINACIÓN DE PRÁCTICAS MONOPÓLICAS EN MERCADO DE APLICACIONES MÓVILES

Opinión/Carlos Mena (El Financiero) “Novedades de la competencia en aplicaciones”

Hace unos días comentaba en este espacio sobre las denuncias contra *Google* y *Apple* por prácticas monopólicas en el llamado mercado de pagos de aplicaciones móviles. En ese contexto, desde hace unos meses se anticipaba un nuevo conflicto entre la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) por este asunto, lo que ya resulta inminente. Hoy sabemos que ambos órganos constitucionales abrieron investigaciones en estos mercados y básicamente sobre los mismos temas. De información pública se desprende claramente que Cofece abrió la investigación de oficio... Por el otro lado, parece que el IFT sí dio lugar a la denuncia recibida y empezó la investigación con dichos elementos. Esto pone en una situación compleja a ambos órganos constitucionalmente autónomos. Por un lado, uno dice que con eso puede iniciar una investigación y el otro dice que esa misma información no es suficiente, aunque le parece relevante el tema e inicia *motu proprio*. Entonces, ¿quién tiene razón? El otro tema es si esto tendrá impacto en el inminente conflicto competencial. ¿El que una autoridad no admite una denuncia de un particular tendrá implicaciones en determinar si es competente o no en ese asunto? No sabemos si el **Poder Judicial** va a analizar la viabilidad de las denuncias originalmente planteadas para resolver esto. En realidad, no debería ser motivo de análisis del conflicto competencial. Pero eso nos lleva a un asunto más importante en el fondo de todo esto, ¿no debería el **Poder Judicial** velar por el interés público y asegurarse que, en caso de darle competencia a alguna de las agencias, ese órgano tiene que investigar? Existen todavía muchos mercados y submercados donde no hay claridad de qué autoridad es la competente para revisarlos...

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN/USO DE REDES SOCIALES

Opinión/Juan Villoro (Reforma) “Democracia para tontos”

El lunes 24 de octubre, el experto en comunicación Raúl Trejo Delarbre publicó un espléndido artículo en *La Crónica de Hoy* en el que analiza la forma en que ciertas figuras públicas se presentan en *TikTok*, espacio de entretenimiento con más de mil millones de usuarios. A través de escenas espontáneas, diversos funcionarios pretenden conectar con las nuevas generaciones. Trejo Delarbre pone de ejemplo al **Ministro Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, que habla de futbol, explica por qué no toma *Red Bull*, acaricia un cachorro y se pone una bufanda roja mientras Taylor Swift canta “faltan pocas horas para la medianoche”. Más intrépido, Marcelo Ebrard se toma una *selfie* en el funeral de la reina Isabel para subirla a sus redes sociales y aparece con la cara pintada como una Catrina, dormitando en un avión o tropezando al entrar a un estadio (los sondeos revelan que los adolescentes aman las pifias). Por su parte, Claudia Sheinbaum se presenta tocando la guitarra en forma incierta, jugando al yoyo, malpronunciando el nombre de Britney Spears y firmando la espalda desnuda de un seguidor mientras le gana la risa. Estamos ante personas a las que no se les puede regatear inteligencia, pero que desean mostrarse “de otro modo”... México es un bastión de *TikTok*. De acuerdo con Trejo Delarbre, en Estados Unidos un usuario promedio consulta la aplicación 28 minutos al día. En México el umbral de atención es de hasta 41 minutos por persona.

SUCESIÓN EN LA SCJN

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La disputa por la tremenda Corte”

¿Qué no tienen otras cosas qué hacer, qué no hace falta que haya justicia para el pobre, por qué sólo están dedicados a proteger a los potentados, y además corruptos?”, explotó Andrés Manuel López Obrador. El Presidente arremetió contra la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, tras conocer el proyecto del **Ministro Luis María Aguilar**, que considera que la prisión preventiva oficiosa no debe entenderse como medida cautelar. El nuevo ataque del inquilino de Palacio Nacional al **Poder Judicial** se da justo cuando a partir de la próxima semana inicia oficialmente la cuenta regresiva para ungir al nuevo **Ministro Presidente** que sustituirá en enero a **Arturo Zaldívar**. Son seis integrantes del **Pleno** que muy posiblemente se registren y tienen hasta el último día de noviembre para hacerlo: **Margarita Ríos-Farfat, Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf, Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Javier Laynez Potisek**. Conforme a la hoja de ruta, junto con la inscripción formalmente al proceso cada aspirante deberá

presentar su respectivo plan de trabajo, el cual cabildeará todo el mes de diciembre para lograr el mayor número de votos de los once **Ministros**.

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

AMLO acusa a la Corte de proteger a factureros (El Universal)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó el proyecto del **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Luis María Aguilar**, de acotar la prisión preventiva oficiosa, pues la acusó de buscar que *factureros* puedan salir de la cárcel. En conferencia y a pregunta expresa, el Mandatario acusó al **Máximo Tribunal** de estar dedicados sólo a proteger a potentados y corruptos. “Yo no estoy de acuerdo con eso. Desde luego, somos respetuosos de lo que decida la **Suprema Corte**, pero miren lo que están proponiendo, que los *factureros* puedan salir de la cárcel, quieren impunidad para los *factureros*. La **Corte** otra vez. “Pero, además, de veras es vergonzoso. ¡Cómo proteger a delincuentes nada más porque son potentados o de cuello blanco! ¿Qué, no tienen otras cosas que hacer? ¿Qué, no hace falta que haya justicia para el pobre? ¿Por qué sólo están dedicados a proteger a los potentados y además corruptos?”, cuestionó. En el Salón Tesorería de Palacio Nacional, el Presidente aseguró que “costó muchísimo” el que se tipificara como delito este tipo de defraudación fiscal, y manifestó que cuando le informaron de este proyecto, “hasta me sorprendí cuando me dijeron que habían propuesto otra vez”. ([Reforma](#)) ([Milenio Diario](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([Basta!](#))

Opinión/Joaquín López-Dóriga (Milenio Diario) “Retales”

... 3. **Ministro...** López Obrador descalificó, insultó y acusó al **Ministro Luis María Aguilar**, quien ayer presentó el nuevo proyecto sobre la prisión preventiva oficiosa, de proteger a corruptos, *factureros*. potentados y delincuentes de cuello blanco. Lo calificó de vergonzoso y reclamó a los **Ministros**: ¡Qué no tienen otra cosa que hacer!..

Opinión/Roberto Meléndez S. (Unomásuno) “Cambiando de tema”

... De acuerdo con Presidente Andrés Manuel López Obrador, el proyecto elaborado por el **Ministro de la Suprema Corte de Justicia Luis María Aguilar**, en el que se contempla dejar sin efecto algunos delitos financieros contenidos en el catálogo de los que “ameritan” prisión preventiva oficiosa, protege a *factureros* y otros de los llamados delincuentes de cuello blanco, entre quienes destaca el empresario Raúl Beiruti, actualmente prófugo, quien se hizo multimillonario con empresas *factureras*, mediante las cuales adquirió la mayoría de los hospitales privados que operan en el Estado de México...

PROTECCIÓN A MUJERES Y PERSONAS MIGRANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

SCJN ordena a INM y Segob medidas para proteger a migrantes vulnerables (Unomásuno)

Ante la preocupación que ha generado a todos los niveles el tránsito incontrolable de migrantes por nuestro país, así como por la creciente ola de violencia que enfrentan, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ordenó a la Secretaría de Gobernación (Segob), al Instituto Nacional de Migración (INM) y al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) tomar y publicar las medidas necesarias para proteger a las mujeres y personas migrantes en situación de vulnerabilidad. Lo anterior, con la intención de otorgar un amparo contra la falta de una política pública para afrontar los efectos del programa *Quédate en México*. Aunque esta acción del Gobierno estadounidense ya concluyó, el fallo del **Máximo Tribunal** sentó un precedente para futuros casos similares. Fue por unanimidad, como finalmente la **Primera Sala del Máximo Tribunal** amparó a la asociación civil Instituto para las Mujeres en la Migración, que reclamó que, ante la implementación de *Quédate en México*, el Gobierno de nuestro país no había aplicado protocolos para proteger a las personas migrantes que fueron regresadas contra su voluntad a territorio mexicano por las autoridades estadounidenses. Cabe destacar que el **proyecto de sentencia** fue elaborado por la **Ministra Margarita Ríos-Farfat**, y en él se establece que la Segob, el Inmujeres y el INM deben elaborar e implementar de manera clara y precisa estrategias y acciones para la realización del procedimiento por el cual se están recibiendo a las personas migrantes por razones humanitarias que están en espera de su resolución de solicitud de asilo ante Estados Unidos. Señala que, aunque *Quédate en México* fue una acción

unilateral del Gobierno estadounidense, su impacto en nuestro país obliga a las autoridades nacionales a tomar medidas para garantizar los derechos humanos de las personas migrantes.

Opinión/La agenda del Independiente (El Independiente)

De manera inusitada, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** tomó la determinación de exigirle a la Secretaría de Relaciones Exteriores decisiones más contundentes para defender a los migrantes de todas las irregularidades que han permitido los acuerdos secretos de ese famoso programa de enviar a México a solicitantes de visas atrapados por actividades ilegales en Estados Unidos. La exigencia de la **Corte** solo estableció que la cancillería no está haciendo su tarea.

ACCESO A CARPETAS DE INVESTIGACIÓN/DELITOS ELECTORALES/FINANCIAMIENTO ILEGAL A CAMPAÑA FGR deberá entregar carpetas de investigación sobre Enrique Peña Nieto (Unomásuno -espacio en primera plana-)

No hay vuelta de hoja, y esta vez la Fiscalía General de la República (FGR) tendrá que acatar los ordenamientos que le hace la **Suprema Corte de Justicia**, para entregar al Instituto Nacional Electoral (INE) información sobre un posible financiamiento ilegal a la campaña presidencial de Enrique Peña por parte de las constructoras *Odebrecht* y *OHL*. Fue la propia **Suprema Corte de Justicia** la que desechó ayer, por improcedente, una **controversia** de la FGR, que en repetidas ocasiones se ha negado a compartir datos de sus carpetas de investigación con la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE. Se sabe que la información está compuesta de cuatro carpetas abiertas por la FGR, que el INE le solicitó en abril de 2021 para dar seguimiento a una investigación iniciada por denuncias que Morena y el PRD presentaron desde 2017 contra las empresas y contra el ex director de Pemex, Emilio Lozoya, actualmente bajo proceso por sobornos de la empresa brasileña *Odebrecht*. Como se recordará fue en julio, cuando la **Ministra Yasmín Esquivel** admitió a trámite la **controversia** de la FGR, que impugnó una sentencia dictada el 19 de enero por la **Sala Superior del Tribunal Electoral**, que le ordenó entregar los datos requeridos por el INE. Al admitir la **controversia**, la **Ministra** también concedió una **suspensión** a la FGR, paralizando la entrega de las carpetas al órgano electoral con el argumento de que sólo las víctimas, ofendidos e imputados pueden acceder a los registros de las carpetas. Pero ayer, fue la **Segunda Sala de la Corte** la que resolvió, por tres votos contra dos, que la demanda de la FGR es improcedente porque las sentencias del **Tribunal Electoral** son definitivas e inatacables, porque las **controversias** no proceden contra fallos de otros órganos del **Poder Judicial federal** y tampoco se pueden tramitar tratándose de materia electoral. Por otra parte, vale la pena recordar que para resolver el caso, fue necesario incorporar a **Juan Luis González Alcántara, Ministro de la Primera Sala**, pues existía un empate a dos votos.

MATRIMONIO IGUALITARIO

Hacer frente a la resistencia (Reporte Índigo)

Al hacer un recuento de los Congresos estatales que aprobaron en menos de un mes la legalización del matrimonio igualitario para llegar al total de 32 entidades con esta garantía, Alex Orué, coordinador global de la organización *It Gets Better*, expresa su sorpresa por dichas determinaciones, pero advierte que, aunque es un hecho sin precedentes, se deriva de una lucha histórica de la comunidad LGTBI+ y hay puntos por definir. “Sé de los muchos intentos que a lo largo de más de 10 años se han hecho para legislar a favor del matrimonio igualitario. En la Ciudad de México desde 2010 fue posible y, que 12 años después se esté logrando, implica que ha habido una gran resistencia en el país y por parte de la clase política de todos los partidos”, afirma. El activista menciona que las resoluciones de cada estado traen consigo un cúmulo de historias dolorosas de las personas y parejas que fueron pioneras en exigir el respeto a sus garantías y a tener acceso a la protección que da la figura del matrimonio. Por lo que subraya la importancia de que los Congresos concreten la legislación en esta materia, pues en Chihuahua y Guanajuato, por ejemplo, es posible acceder al matrimonio igualitario por decreto del Poder Ejecutivo, no porque exista un marco legal. Agrega que, en el caso de Aguascalientes, Chiapas y Nuevo León, también falta un trabajo legislativo, ya que dichos enlaces se llevan a cabo a partir de una orden del **Poder Judicial**. Lo anterior, después de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ha invalidado artículos de los distintos *Códigos Civiles* en los que limitaban la figura del matrimonio a vínculos entre hombres y mujeres.

Garantiza el IMSS seguro a matrimonio del mismo sexo (Ovaciones)

La Dirección Jurídica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) garantizó que las parejas del mismo sexo en una relación de concubinato, tengan acceso al Seguro de Enfermedades y Maternidad y a la Pensión por Viudez, independientemente de su preferencia sexual o estado civil. El IMSS emitió un criterio de interpretación para efectos administrativos, de diversas disposiciones de la *Ley del Seguro Social* vigente y de la de 1973. Durante la sesión ordinaria del Consejo Técnico del IMSS, del 25 de octubre pasado, el director jurídico, Antonio Pérez Fonticoba, señaló que, en diciembre de 2009, se reformaron diversas disposiciones del *Código Civil para el DF*. Entre ellas, agregó, se habilitó el matrimonio entre personas del mismo sexo, lo cual, con motivo de la resolución emitida por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** promovida por la entonces Procuraduría General de la República en el marco de la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011. De esa forma, se derivó en la emisión de un criterio de interpretación para permitir el acceso al referido seguro al cónyuge del asegurado (a) o pensionado (a), con independencia de si se trata de matrimonio entre personas del mismo o distinto sexo, criterio que no se hizo extensivo a otras figuras como el concubinato.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Opinión/Violeta Vázquez Rojas (*Milenio Diario*) “La izquierda de AMLO”

Varios analistas, entre ellos Adrián Velázquez o Edwin Ackerman, han escrito acerca de la aparente paradoja de que un Gobierno de izquierda no impulse una reforma fiscal progresiva, o no abrace abiertamente las luchas emblemáticas de la izquierda social, como la despenalización del aborto o el matrimonio igualitario. Me propongo hablar de estos dos últimos puntos, aunados al papel preponderante que el proyecto *obradorista* le otorga a la familia. Especialmente antes de llegar a la Presidencia, la postura de AMLO respecto a la interrupción legal del embarazo había sido titubeante. Lo más atrevido que llegó a proponer, ya entrada su administración, fue que el tema se dirimiera en una consulta “a las mujeres” -un mensaje que, por más vago que intente ser, trae implícita la aseveración de que queda sólo en ellas el derecho a decidir-. En 2007, el aborto se despenalizó en la Ciudad de México. Desde entonces y hasta esta administración, no se despenalizó en ningún otro estado de la República. Entre 2018 y 2022 el aborto se ha despenalizado en Oaxaca, Hidalgo, Veracruz, Baja California, Coahuila, Colima, Guerrero, Baja California Sur, Sinaloa y Quintana Roo. Con excepción de Coahuila, la despenalización se logró mediante reformas a la legislación local en congresos donde la mayoría está conformada por Morena y sus aliados. En Coahuila se logró mediante una **controversia** a partir de la cual la **Suprema Corte** declaró **inconstitucional** la criminalización del aborto de manera absoluta.

Opinión/Cristina Gómez (*Milenio Diario Tamaulipas -versión digital-*) “¿Sigue la despenalización del aborto?”

El hecho de que Tamaulipas haya sido el último estado en aprobar las bodas *gay* habla del tamaño de la resistencia que había hacia el tema. Ahora sigue la despenalización del aborto; y no es que al señalarlo urja yo a los diputados locales o promueva la práctica, de ninguna manera. Solo se hace ver que es otro de los temas que, estemos o no de acuerdo, representa otra de las garantías reconocidas por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y se tendrá que legislar en la entidad tarde o temprano. Por las características del estado, estudios y encuestas que se han llevado a cabo, es fácil suponer que la mayor parte de la población no simpatiza ni con un tema ni con el otro; sin embargo, se trata de derechos que se deben reconocer...

ELIMINACIÓN DEL USO DE GLIFOSATO Y DE SIEMBRA COMERCIAL DE MAÍZ TRANSGÉNICO

Custodia del maíz (*Reforma/Buena Mesa*)

... El maíz, como símbolo del México empírico que se desdeña, lleva años en resistencia. A partir de 1994, con el Tratado de Libre Comercio (TLC), el campesinado no pudo competir con la agricultura mecanizada y subsidiada de Estados Unidos y Canadá. Se quitaron los precios de garantía que recibían los productores y se dejó de subsidiar los molinos. A un año del TLC, la producción se había reducido a la mitad y millones de campesinos migraron a las ciudades. Desde entonces, cada vez somos más dependientes de las importaciones. “A Zapopan, que era la Villa Maicera”, ya solamente le quedan las villas... Es muy triste

pensar que no nos estamos comiendo nuestras propias semillas cuando son el patrimonio que le regalamos a la humanidad... El maíz es una planta de fácil polinización y los cultivos transgénicos pueden contaminar variedades originarias hasta a 20 kilómetros a la redonda. En 2013 se presentó una **demandas colectiva civil** y se consiguió frenar el avance de la agroindustria hasta resolver el **juicio**. Tras ocho años de batalla, en 2021 la **Suprema Corte de Justicia** rechazó todos los **amparos** presentados por las compañías Monsanto, Syngenta, PHI y Dow 5. El juicio sigue, pero el 31 de diciembre del 2020, un decreto presidencial prohibió el uso de glifosato -en un desfase que ocurrirá gradualmente hasta el 2024- y la siembra de maíces transgénicos. "Hacer milpa es hacer la paz, hacer milpa es construir comunidad, memoria histórica, justicia y dignidad", escriben Carlos A. Ventura y Salomé Almaraz en el artículo "Campaña Sin maíz no hay país. Haciendo milpa en México". Por eso la importancia de una mujer eslabón como Xrysw, que trae a la ciudad la voz, la semilla y la sensibilidad de las últimas generaciones del campo para que se aprecien a la luz del presente. "Además de la milpa, las cocineras tradicionales me han dado mucho: Juana Segundo, Juana Bravo y Cynthia Martínez, de Michoacán, Olga Cabrera, de Oaxaca..."

NIVELES DE CONFIANZA EN INSTITUCIONES

Opinión/Enrique Galván Ochoa (*La Jornada*) "Crisis de confianza en las instituciones"

Entre las instituciones que tienen a su cargo responsabilidades de primer orden frente a la ciudadanía, ¿cuál te inspira más confianza? Selecciona: la Cámara de Diputados y la de senadores, las policías municipales, el Ejército, el Instituto Nacional Electoral, los partidos políticos, los **Ministros y jueces**... Este es el tema del sondeo semanal; los resultados aparecen en la gráfica...

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Demetrio Sodi (*El Economista*) "¿Qué tan populista es López Obrador?"

En los últimos días, en las voces de los ex Presidentes Ernesto Zedillo y Felipe Calderón, se han revivido los ataques de populista al Presidente López Obrador. Desde mi punto de vista Andrés Manuel es un populista fracasado y su populismo está fundamentalmente en su discurso, ya que en la realidad no ha podido llevar a cabo sus intenciones. Hay muchas características del populista que le vienen como anillo al dedo, su pretensión de caudillo, el creer ser el único representante del pueblo, usar a éste como pretexto para justificar sus cambios, confrontar y dividir a la gente entre buenos y malos y, sobre todo, pensar que todo empieza con él y que su transformación es un parteaguas en la historia de México. Otra característica en la que se apega totalmente al manual del populista es el clientelismo, sus programas sociales, independientemente del beneficio que producen, son utilizados para crear clientelas electorales. El objetivo principal de los populistas es la centralización del poder, el control de los poderes **Judicial** y **Legislativo**, de los Gobiernos estatales, los órganos electorales y los medios de comunicación, López Obrador lo ha intentado, pero se ha enfrentado a la estructura institucional del Estado, a la fuerza de nuestra democracia y a la libertad de los periodistas, por lo que sus intenciones se han frustrado. A pesar de las críticas al **Poder Judicial**, al INE y a los medios, la mayoría de los **Ministros, jueces**, consejeros y periodistas han demostrado y ejercido su independencia...

EX MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA/CASO RÁPIDO Y FURIOSO

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) "La Cuarta Transformación"

Por cierto que un **Ministro** defenestrado por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador hace justo tres años, **Eduardo Medina Mora**, está nuevamente en la mira del Gobierno de la Cuarta Transformación. Desde Palacio Nacional se está hilando fino para llegar hasta el ex Presidente Felipe Calderón, pero no porque exista una "investigación internacional" por tráfico de armas, como declaró en el Congreso de Michoacán el martes el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Se trata de las pesquisas de la Fiscalía General de la República por el caso de *Rápido y Furioso* y que ya ha logrado la aprehensión de mandos medios de la entonces Secretaría de Seguridad Pública que capitaneaba Genaro García Luna. Los sabuesos de Alejandro Gertz Manero y de López Obrador están convencidos que **Medina Mora**, entonces procurador general de la República, conocía esa trama y calló.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

Meten ola de amparos vs. pase de GN a Sedena (El Financiero)

Organizaciones de la sociedad civil presentaron 24 **amparos** ante el **Poder Judicial de la Federación (PJF)** en contra de la reforma con la que se busca que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se haga cargo de la Guardia Nacional (GN). Las organizaciones, entre ellas México Unido Contra la Delincuencia, Intersecta y Data Cívica, afirmaron que estos cambios a las leyes son un atentado contra la democracia. "Estos **amparos** fueron presentados en un contexto donde a las Fuerzas Armadas les son asignadas cada vez más tareas civiles, a la par que aumentan sus recursos", señalaron. ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#))

Aprueba Congreso de Edomex ampliar la presencia de la Guardia Nacional hasta 2028 (La Prensa - espacio en primera plana-)

Durante la sesión legislativa del Congreso del Estado de México en la que se presentó la minuta del proyecto para ampliar la reforma constitucional que permite a la Guardia Nacional realizar labores de seguridad bajo lineamientos militares hasta 2028, la mayoría de los diputados aprobaron esa iniciativa. Con 56 votos a favor y 17 en contra, los legisladores avalaron el proyecto que en días pasados fue entregado por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández. Al presentar la minuta del proyecto, la diputada Marisol Mercado Flores destacó que el proyecto reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 26 de marzo de 2019, Conforme a los términos planteados por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la participación de la Guardia Nacional será extraordinaria, temporal y solicitada de forma expresa y justificada.

Opinión/Jorge Camargo Zurita (Excélsior) “Suspensión de garantías”

La sola entrada en vigor del decreto que traslada al Ejército el mando de la Guardia Nacional amedrenta e inhibe el ejercicio de los derechos a la libertad de tránsito, a la intimidad, la inviolabilidad del domicilio, de las comunicaciones y la integridad personal de nacionales y extranjeros. El artículo 100 de la *Ley de la GN*, en concordancia con otros ordenamientos, permite a ésta solicitar la intervención de comunicaciones y la **autorización judicial** se concedería a solicitud del comandante (civil). Pero bajo la pretensión del Presidente de la República, ahora será el secretario de la Defensa Nacional el que instruya a tal efectivo a que la solicite. Es decir, que el decreto legaliza lo que hoy es una sistemática violación a los derechos humanos -revelada por el grupo *Guacamaya*: el espionaje a civiles, periodistas y opositores realizado por el Ejército-, no sabemos si para el Presidente o para sí, lo que es más grave. Lo anterior se desprende de los elementos analizados en el **incidente de suspensión de amparo** por parte de la titular del **Juzgado Noveno de Distrito con sede en Guanajuato**, quien es una **juzgadora** de primer nivel y la cual, de acuerdo con notas periodísticas, fue la primera **juzgadora** en ordenar a la Sedena abrir las puertas de un cuartel para facilitar la búsqueda de una persona desaparecida...

Opinión/Miguel Ángel Godínez García (Excélsior) “Guardia Nacional, sin mando militar”

La transferencia de la Guardia Nacional al Ejército mexicano entró en un *impasse* por tiempo indefinido. La decisión de la **jueza Karla María Macías Lovera**, que concede la **suspensión definitiva** al decreto presidencial y ordena el regreso de la corporación a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, tiene un doble o triple efecto. Para el Presidente es un golpe, porque el traslado podría no darse en lo que resta de su administración y quizás alcanzar el objetivo hasta el próximo sexenio, ya que, a poco menos de dos años de que concluya su mandato, la resolución deberá ser desahogada primero por un **Tribunal Colegiado**, y de existir impugnaciones, que seguramente las habrá, llegará a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, donde existen otras **controversias constitucionales** promovidas por senadores de oposición, que argumentan que la reforma es violatoria de la Constitución. Sin embargo, también existe la posibilidad de que se resuelva al estilo de la 4T, antes de tiempo y de forma favorable por medio de la presión al **Poder**

Judicial. Por lo que toca a la institución, no es lo mismo estar bajo el mando de civiles, que, como se ha visto, no han podido con la tarea y no han sabido conducir a sus elementos, cuya formación y origen provienen de las Fuerzas Armadas. Pero mientras se decide si la GN es civil o militar, la seguridad ciudadana sigue bajo el yugo del crimen organizado, que no da tregua a la violencia ni a los homicidios dolosos. Tan sólo, el pasado fin de semana, entre el viernes 21 y el domingo 23 de octubre, fueron asesinadas en el país 243 personas...

ACUERDO

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, que abroga los acuerdos de contingencia por Covid-19 y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones relativas a la utilización de medios electrónicos y soluciones digitales como ejes rectores del nuevo esquema de trabajo en las áreas administrativas y órganos jurisdiccionales del propio **Consejo**.

SALDOS

[Información de Saldos/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Información relativa a los ingresos, egresos, saldos y destino de los Fideicomisos en los que participa el **Consejo de la Judicatura Federal**, en cumplimiento a lo que establece el artículo 772 del Acuerdo General del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal** que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio **Consejo**, así como lo señalado en el artículo 12 de la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*.

SISTEMA DE JUSTICIA/ÍNDICE GLOBAL DE ESTADO DE DERECHO

[Opinión/Manuel J. Jáuregui \(Reforma\) "Correlación"](#)

No es para nada accidental que en los últimos cuatro años del Gobierno de la Cuarta Traumatización hayamos perdido en México escaños en la escala del Índice Global de Estado de Derecho para ser ya considerado uno de los países más corruptos del mundo... ¿Ustedes creen que los ataques y amenazas del Presidente contra los **jueces** (pertenecientes al **Poder Judicial**, un poder independiente) que osan fallar en contra de sus órdenes, por ilegales o **inconstitucionales**, han contribuido a sumirnos en el desprecio mundial? ¡Por supuesto que sí! El sometimiento o intento de presionar y amenazar a los **jueces** para que se plieguen a su voluntad y eviten otorgar **amparos** contra sus inconstitucionales decretos, han contribuido a estropear el Estado de Derecho. El comportamiento presidencial es el que nos ha mandado al sótano en lo que a Estado de Derecho se refiere, lo cual se refleja en que ocupemos los últimos -y más vergonzosos- lugares del Índice del "Proyecto de Justicia Mundial" (World Justice Program)...

EJECUCIÓN DE LEY DE AMNISTÍA

[Ayudan a tres mil a salir de prisión \(El Heraldo de México -espacio en primera plana-\)](#)

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, informó que tres mil 359 personas que estaban recluidas en centros federales o estatales han obtenido su libertad anticipada o fueron acreedores a la amnistía. Al presentar el informe sobre Libertades por Preliberación y Amnistía en Centros Federales y Estatales, dijo que por instrucción presidencial trabajan en coordinación las Secretarías de Seguridad y Gobernación para gestionar libertades anticipadas y amnistías de adultos mayores con alguna enfermedad, indígenas, mujeres, personas con discapacidad o víctimas de tortura... Ante el Presidente Andrés Manuel López Obrador, afirmó que se colabora con **jueces** competentes, "con el **Poder Judicial**, con la Fiscalía General de la República, con las fiscalías estatales en aquellos trámites que estén por ahí atorados, y de manera que puedan volver con sus familias". La secretaria refirió que en el informe del 15 de septiembre se reportó la preliberación y amnistías de dos mil 685 personas. ([La Prensa](#)) ([El Independiente](#))

CASO CÉSAR DUARTE

Ratifica juez de Distrito auto de vinculación contra César Duarte Jáquez (*La Jornada*)

El **Juzgado Decimosegundo de Distrito con residencia en Chihuahua** determinó que el auto de vinculación a proceso que se dictó en contra de César Duarte Jáquez por los delitos de peculado y asociación delictuosa, con penalidad agravada, cumple con los requisitos constitucionales, además de que no hay violación a los principios de concentración, continuidad, publicidad y de presunción de inocencia; por este motivo le negó el **amparo** hace unas semanas. **Juan Fernando Luévanos Ovalle, titular del Juzgado**, consideró infundados los agravios alegados por el ex gobernador de Chihuahua, toda vez que su situación jurídica se resolvió en el tiempo exigido por la Constitución, ya que solicitó la prórroga del término constitucional. Por ello, “el auto de no vinculación a proceso se resolvió de manera oportuna”. La resolución ya causó ejecutoria, debido a que Duarte Jáquez no la impugnó.

CASO GENARO GARCÍA LUNA

Tribunal Federal obliga a FGR entregar copias de investigación a García Luna (*Unomásuno*)

Un **Tribunal Federal** decidió que era viable entregarle a Genaro García Luna las copias de la investigación por la que se ordenó su aprehensión en México por el supuesto sobreprecio de 62 mil 840 millones de pesos en las concesiones de ocho prisiones de alta seguridad a empresas privadas. Fue el **Octavo Tribunal Colegiado Penal** en esta ciudad quien estimó que es fundada la queja presentada por el ex secretario de Seguridad Pública federal al reclamar acceso a una copia de las constancias de la carpeta de investigación, **judicializada** por la Unidad Especializada en Investigación de Delitos cometidos por Servidores Públicos y contra la Administración de la Justicia de la FGR.

CASO AYOTZINAPA

“Hubo intentos por dinamitar” el caso Ayotzinapa: AMLO (*La Jornada -nota principal-*)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó la gestión en el caso Ayotzinapa del subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, de quien dijo que ha enfrentado intereses creados asociados al viejo régimen... López Obrador identificó al *New York Times* (NYT) como parte de los intereses creados; señaló que la nota que publicó ayer el diario involucró ahora hasta el espionaje: “el *New York Times* metido en esto, ayudando a torturadores, apoyando y protegiendo a quienes toleraron crímenes de Estado. ¿Qué periodismo es ese? ¿Dónde está la justicia?” En la conferencia, Encinas hizo frente a las descalificaciones a su gestión, que ahora incluyen las del diario estadounidense... Expuso que en el caso de los normalistas tuvo que “enfrentar inercias, resistencias y obstáculos del viejo régimen para romper el círculo vicioso y abrir la investigación; nos filtraron videos, documentos e incluso el informe no testado, con el ánimo de entorpecer los trabajos y alertar a los responsables. Una campaña de descalificaciones al informe, a nuestras personas, amedrentamiento; solicitudes de **amparo** contra el informe y amago de abogados de denuncias penales. Pasamos al espionaje. ¿Ahora qué sigue? Pues lo que sea, no vamos a dar marcha atrás”. (*24 Horas*) (*La Prensa*)

Encinas pidió información sobre caso Ayotzinapa a Tomás Zerón, a cambio de garantías, pero se negó (*Unomásuno*)

Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, aceptó sin rodeos que sí tuvo una reunión con Tomás Zerón, en Israel, a solicitud de los padres de los 43 normalistas desaparecidos, en la cual se le ofreció un **criterio de oportunidad** con garantías ministeriales a cambio de que pudiera aportar información suficiente para poder avanzar en el caso Ayotzinapa, pero simplemente no lo aceptó... “Es algo que informamos desde hace tiempo. Estuvimos a solicitud de los padres de familia, que en 2 ocasiones, en las reuniones de la comisión (pidieron que) solicitamos que si no avanzaba el tema de la **extradicción** (de Tomás Zerón, de Israel a México) se buscara restablecer la comunicación para que pudiera asumir un compromiso, para aportar información para poder acceder al **criterio de oportunidad**. Se realizó el contacto a través de sus abogados, incluso fue iniciativa de los propios abogados, y sostuvimos una reunión donde se le ofreció abiertamente las garantías de que el **criterio de oportunidad** al que pudiera llegar con la autoridad judicial, se cumpliría de manera puntual, no lo aceptó, es así de sencillo. Y

aunque ha habido contacto todavía con los abogados a la fecha no se ha llegado a asumir este compromiso”, aclaró Encinas.

Integrantes de la Sedena relacionados con caso Ayotzinapa, serán exonerados (Edomex Al Día)

Los abogados de los cuatro militares a quienes se les **vinculó a proceso** por su presunta responsabilidad en el caso de la desaparición de los 43 estudiantes de la escuela normal “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa en septiembre de septiembre de 2014, insistió en que sus defensores no están involucrados en tales hechos, por lo que podrían ser exonerados de los delitos que les imputa la FGR. Los elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) que enfrentan **proceso** por estos hechos son el general José Rodríguez, el capitán José Martínez, el subteniente Fabián Alejandro Pirita y el sargento Eduardo Mota.

“Chats debían pasar protocolo” (El Universal)

Expertos en ciberseguridad aseguraron que en el caso de la autenticidad de los *chats* de WhatsApp con los que se sustentó la investigación sobre los 43 normalistas se tenía que pasar por una prueba pericial que constatará la veracidad de los *chats*, a fin de que no existiera el riesgo de que se hubieran alterado... En entrevista con *El Universal*; Israel Reyes Gómez, experto en ciberseguridad y seguridad nacional, afirmó que es “relativamente fácil” crear mensajes de WhatsApp falsos, pues los *software* que se usan para ello son gratuitos y accesibles. Destacó que todo lo que se crea en telecomunicaciones deja una huella digital que queda almacenada y en Estados Unidos, por ley, empresas como WhatsApp tienen la obligación de retener todas las comunicaciones hasta por siete años, y sólo se puede tener acceso a ellas por **orden judicial**.

Justifican incompetencias en el caso Ayotzinapa... el enemigo sigue en casa (El Independiente)

En el caso Ayotzinapa y las traiciones que acusan desde Palacio Nacional que comienzan a desmoronar el trabajo del subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob), Alejandro Encinas, por las deficiencias en la investigación que encabeza, tienen hasta arriba en la lista al hermano magistrado de la secretaria de Energía, Rocío Nahle, quien recomendó que si el ex procurador Jesús Murillo Karam no se muere en el hospital podrá irse a su casa, ya que regresarlo a presidio sería una sentencia de muerte. Ello a pesar que desde Presidencia sostienen la nueva verdad histórica... Afirman la aplicación irrestricta de la ley, sin distingo alguno, en el caso Ayotzinapa, acusando filtración de expedientes y guerra sucia desde el interior de la Fiscalía General de la República (FGR), no sólo a la defensa de los acusados, sino al **Poder Judicial**, para desvanecer las acusaciones contra los imputados.

Opinión/Irene Tello Arista (El Universal) “Nunca más una comisión de falsoedad para Ayotzinapa”

... La revelación del reportaje del *New York Times* nos permite ver cómo el actual Gobierno, más que buscar una sanción a los responsables del caso Ayotzinapa, lo que busca es una verdad mediática que pueda ser sustentada ante la prensa y no justificada ante **Tribunales**. Digo esto basándome en el propio testimonio del secretario Encinas en la *Mañanera* de ayer en la que declaró que buscó a Tomás Zerón para llegar a un acuerdo extrajudicial. Es extrajudicial ya que el secretario Encinas no tiene ninguna atribución alguna para ofrecer este tipo de medidas, si es que reconocemos la autonomía de la fiscalía y de la unidad de investigación que se creó para investigar este caso...

Opinión/Carlos Puig (Milenio Diario) “¿Quién dinamita la investigación Ayotzinapa?”

... Nada nuevo. López Obrador no entiende el trabajo periodístico si no es para echarle porras a él y su Gobierno. Después el Presidente dijo que desde la fiscalía se había intentado “dinamitar” el caso por haber señalado en una primera acusación a tantos militares. Alejandro Encinas fue más críptico. Puso en *Twitter* después de la *Mañanera*: “Primero fue enfrentar las inercias, resistencias y obstáculos del viejo régimen para romper el círculo vicioso y abrir la investigación. Luego aparecieron las filtraciones de videos, documentos y el informe no testado para entorpecer los trabajos y alertar a los responsables. Siguió una campaña de descalificaciones al informe, a los trabajos realizados. De ahí pasamos al amedrentamiento, la solicitud de **amparo** contra el informe y el amago de abogados y denuncias penales. Ahora el espionaje.

¿Qué falta? ¿Qué sigue? Lo que sea, no habrá marcha atrás". Cosa curiosa. Repito: quien eligió al *Times* para decir que los *chats* no eran buenos y contar que fue a ver a Zerón fue... Encinas...

Opinión/Julián Andrade (*El Independiente*) “Los pantallazos tóxicos del caso Ayotzinapa”

Los últimos dos meses han sido tremendos para Alejandro Encinas. Desde que presentó su informe sobre lo ocurrido alrededor del caso Ayotzinapa, las piezas del rompecabezas se han salido de su lugar y van generando muchas dudas... El subsecretario de Gobernación, con toda su experiencia, ha pecado de ingenuo. Inclusive fue grabado, probablemente por el propio Tomás Zerón en la larga conversación que tuvieron en Israel. Ahí Encinas le ofreció un **criterio de oportunidad** a cambio de información que pudiera esclarecer el caso, pero el ex director de la Agencia de Investigación Criminal no quiso y rechazó el ofrecimiento de estipular el acuerdo con documentos judiciales. Esto es muy relevante, porque indica que el policía encargado de las primeras indagatorias, tienen confianza en que no será **extraditado** a México y ello puede deberse a cuenta con elementos de defensa específicos. Esto es, los dos principales acusados, si incluimos a Jesús Murillo Karam, insisten en su inocencia y no sería extraño que los **jueces**, en su momento, coincidan con ellos.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello...”

Tal pareciera que la insistencia de que algunos miembros del Ejército estuvieron involucrados en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, como se dio a conocer en el último informe de la Comisión para la Verdad, por más tareas y apoyo gubernamental que les han sido encomendadas y los cuantiosos recursos que les ha transferido, podría ir más allá de advertencias o amago. Al menos, se recordó ayer aquel anuncio en una *Mañanera* de Palacio Nacional de que no descartaba volver a girar **órdenes de aprehensión** contra algunos de los presuntamente involucrados en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, cuando arremetió contra *The New York Times* por la entrevista de Alejandro Encinas, el Presidente insistió en que eso ocurrirá en cualquier momento.

DESAPARICIONES Y DESAPARICIONES FORZADAS/ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Crece recurso para búsqueda (*El Heraldo de México*)

El presupuesto de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas tiene el reto de encontrar a 106 mil 500 personas reportadas como desaparecidas, y al menos 52 mil cuerpos sin identificar en fosas comunes, y aunque los recursos aumentaron en 175 por ciento de 2019 a 2023 se requieren más para cumplir con la meta. En reunión de trabajo con la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, la titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, Karla Quintana Osuna, destacó que, de 2019 a la fecha, su presupuesto pasó de 400 millones de pesos a mil 100 millones para el 2023... En tanto, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas busca que se le asignen recursos por dos mil 501 millones de pesos para cumplir con sus obligaciones; entre ellas, 839 millones de pesos para cubrir compensaciones a las víctimas de la Guerra Sucia; 820 millones para subsanar violaciones a derechos humanos, 260.4 millones para atender resoluciones derivadas de compensaciones por violaciones a derechos humanos y **amparos**; así como 582 millones de pesos para ayudas de alimentación, alojamiento, gastos médicos, funerarios y de trasladados.

PROCESO DE EXTRADICIÓN

Extraditan a la Unión Americana a chino acusado de “lavado de dinero” (*Edomex Al Día*)

Dentro del tratado de extradición firmado entre México y los Estados Unidos de América, la Fiscalía General de la República (FGR) entregó en **extradicación** al Gobierno americano al ciudadano chino Haiping Pan, quien es requerido por la Corte Federal de Distrito para el Distrito Norte de Illinois, por los delitos de asociación delictuosa, lavado de dinero y por operar un negocio de envíos de dinero sin licencia. La dependencia federal mencionó que de acuerdo a las investigaciones del vecino país, el asiático es identificado como un corredor de dinero radicado en Guadalajara, Jalisco, el cual se encontraba asociado a organizaciones de “lavado de dinero” y tráfico de drogas. (*Reforma*) (*Unomásuno*) (*Basta!*)

AMPARO POR VIOLACIONES PROCESALES

Opinión/Pepe Delgado (*ContraRéplica*) “Denuncia”

en los pasillos del poder de Aguascalientes está creciendo el tema de la denuncia contra Óscar Fernando González Martínez, quien fuera director general y propietario de la agencia automotriz López y González, segundo distribuidor de Nissan a nivel nacional, encarcelado y despojado de su patrimonio, nos dicen que por cuestiones políticas durante la administración del gobernador, Martín Orozco Sandoval. Sobre este tema, la abogada defensora de González Martínez, Jenny Marlene Hernández Rodríguez, señaló que efectivamente dentro de las carpetas de investigación Hugo Castañón integró fotografías de éste con el ex mandatario, así como audios de llamadas y reuniones sostenidas con la familia, en las que aseguró actuar bajo la conducción de quien recientemente dejó el Poder Ejecutivo del estado de Aguascalientes... Además de privarlo de su libertad, al empresario se le realizó un embargo precautorio de bienes, pero no sólo en su contra, sino también en contra de sus hijos... Este caso ha detonado las críticas contra la administración y procuración de justicia ya que se dice que, en Aguascalientes, porque los propios jueces han calificado de legal las actuaciones tanto del Ministerio Público, sin que exista un debido proceso. Por lo que la familia del empresario y la defensora solicitarán al Presidente Andrés Manuel López Obrador y a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, atraer el **amparo** que ha sido tramitado.

DELITOS ELECTORALES/PECULADO Y DESVÍO DE RECURSOS/CASO BRONCOFIRMAS

Samuel García llama a absolución de “El Bronco”, una “corrientada” (*Unomásuno -versión digital-*)

Luego de que el ex gobernador de Nuevo León, Jaime “N”, “El Bronco”, anunció a través de sus redes sociales la noticia de que un **juez federal** lo absolvió de delitos electorales, el ahora gobernador del estado, Samuel García cuestionó el trabajo y la resolución del fiscal que llevaba el caso, sin duda molesto con la decisión final que se ha tomado en las instancias judiciales. El tema vino a su memoria en el momento en que el gobernador daba un mensaje con respecto los criterios de elegibilidad del nuevo fiscal, frente a estudiantes de la Facultad Libre de Derecho.

TREN MAYA

Sectur: Tren Maya no es una crónica de un fracaso (*El Universal*)

El secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, respaldó la pretensión de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) de crear una aerolínea comercial en México, y a capa y espada, apoyó la obra del Tren Maya, que en 2023 tendrá un presupuesto de 143 mil millones de pesos. Durante su comparecencia en la Cámara de Diputados, el funcionario dijo que una nueva aerolínea permitirá diversificar al turismo en el país, toda vez que las rutas serían más regionales... En el mismo evento, Miguel Torruco asechugó los embates y quejas de la oposición en torno al Tren Maya, y aunque reconoció que la obra ha enfrentado un sinnúmero de **amparos** que han retrasado su construcción, sostuvo que el resultado será exitoso. “El Tren Maya no es una crónica de un fracaso, ese tipo de comentarios, y lo comprendo, es parte de la obligación de la oposición que respetamos totalmente.

LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL/LIBERTAD CONDICIONADA

Aprueban diputados que trabajadoras del hogar tengan IMSS y todas las prestaciones (*La Jornada*)

Con 486 votos en favor y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó ayer reformas a la *Ley del Seguro Social* para que las personas trabajadoras del hogar tengan IMSS y los cinco seguros que dicha legislación establece, como retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.... Antes de empezar el puente por el *Día de Muertos*, los legisladores avalaron reformas a la *Ley Nacional de Ejecución Penal*, para fomentar la no reincidencia y la adecuada integración social del sentenciado, mediante los servicios educativos que reciben los reclusos. Si al momento de otorgarse la libertad condicionada la autoridad penitenciaria no cuenta con dispositivo de monitoreo electrónico, el **juez** podrá establecer un convenio judicial de pago o caución suficiente para cubrir su costo. Una vez establecida esa medida, se procederá a la excarcelación, señala el dictamen.

LEY GENERAL DE TABACO

Opinión/José Yuste (Excélsior) “Cigarros, ¿esconderlos para la venta o mejor informar y tener políticas públicas?”

La cruzada de la 4T contra los cigarros y los vapeadores tiene en la prohibición su principal punta de lanza... Aquí la Cofepris quiere que vendas algo legal, pero a escondidas, por debajo de la mesa. Y ahí los tenderos, los pequeños comerciantes, dueños de la tienda de conveniencia, han pegado el grito en el cielo y con razón: quien no enseña no vende... De plano, la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) le dijo a la Cofepris que con ella se meterán en pleito **judicial**: “Por lo visto, la Cofepris no tomó en cuenta la consulta (de la Conamer), por lo que antes de que este decreto prohibicionista sea publicado en el *Diario Oficial*, caiga en letra muerta y se convierta en materia de una *litis*... donde el reglamento no puede estar por encima de la *Ley General de Tabaco*”...

PODERES JUDICIALES LOCALES

Inegi: 35 mil sentenciados en 2021; aumento anual de 42% (La Jornada -espacio en primera plana-)

El Censo Nacional de **Impartición de Justicia Estatal** 2022 del INEGI reveló que en México fueron **sentenciadas** 35 mil 52 personas el año pasado, lo que representó 42.1 por ciento más respecto a 2020. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), casi la totalidad (97.2 por ciento) de esas **sentencias** en el país fueron para personas adultas y 2.8 por ciento fueron para adolescentes. En tanto, 90.5 por ciento (31 mil 710) de los fallos fueron para hombres y 2 mil 686 (7.6 por ciento) para mujeres.

Condenan a operador de Moreno Valle (El Sol de México -espacio en primera plana-)

Un **juez** condenó a siete años y medio de prisión por extorsión a Eukid Castañón Herrera, quien era operador político del ex gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle Rosas, informó la Fiscalía General del Estado (FGE). De acuerdo con la autoridad ministerial poblana, en febrero de 2020 Castañón Herrera - quien fue diputado federal de Acción Nacional- realizó una serie de llamadas telefónicas a dos personas con el objetivo de amedrentarlas para obtener un inmueble a favor de su esposa. Según constató la FGE, el ex legislador amagó a las víctimas con ocasionarles daños físicos y morales, además de que ordenó a sus escoltas “presionar” a los afectados.

Opinión/Kiosko (El Universal) “Justicia con sabor a burla”

Con un mal sabor de boca en Baja California, nos comentan, quedaron varios, tras ser condenados los tres presuntos asesinos de la periodista Lourdes Maldonado. Nos relatan que durante la **audiencia** nadie les preguntó a los asesinos sobre quién planeó y los motivos del crimen, pero el colmo fue que, sin el menor remordimiento, los acusados estuvieron durante la **audiencia** con una sonrisa de lado a lado, chocando sus puños constantemente y hasta uno de ellos “se dio el lujo” de hacer la mimética de cómo se guardaban el arma y cómo le disparó a la periodista, sin que la **juez de Control, Leticia Larrañaga Vizcarra**, les llamara la atención o la fiscalía se inmutara. Sin palabras.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PARIDAD DE GÉNERO EN CANDIDATURAS

Se aplicará paridad en candidaturas del 2023 (El Universal)

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que los partidos políticos deben garantizar la paridad de género en las próximas elecciones del Estado de México y Coahuila del 2023. En el proyecto debatido, la **magistrada Mónica Aralí Soto** dijo que los partidos deberán definir las reglas de cómo aplicar la competitividad en la postulación de las mujeres antes de las convocatorias para los procesos de selección. “Los partidos deberán indicar en qué entidades federativas postularán a una mujer y en cuál a un hombre. Estas reglas deberán informarse al INE antes del 31 de diciembre del año en curso, con la documentación que sustenten los criterios de competitividad”, dijo la **magistrada del Tribunal Electoral**: La magistrada **Mónica Soto Fregoso** buscaba validar el acuerdo del INE para que los partidos políticos cumplieran con la paridad de género y con ello los partidos inscribieran a una mujer en alguna de las dos candidaturas a gobernador, ya sea Estado de México o Coahuila; sin embargo, fue desechada con tres votos. ([La Jornada](#)) ([El Financiero](#)) ([24 Horas](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior](#)) ([La Razón de México](#))

REFORMA ELECTORAL

PAN exige defender al INE de la “regresión” (Milenio Diario)

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, pidió que los partidos de oposición dejen de titubear y realicen un compromiso público para la defensa del Instituto Nacional Electoral (IND), pues advirtió que una vez más estará a prueba si se dejan presionar o ceden a una reforma destructiva. Después de que esta semana comenzaron los trabajos finales para lograr una reforma política-electoral, el líder del Acción Nacional consideró que “mientras siga habiendo titubeos, indefinición y fragilidad de cualquier partido opositor, están en riesgo las elecciones libres, democráticas y pluripartidistas”, por lo que llamó a estas fuerzas a pronunciarle clara y públicamente. “Debe existir un compromiso claro, público e institucional de los grupos parlamentarios opositores para cuidar al INE y al **Tribunal Electoral**, quienes han sido los verdaderos garantes de la democracia en más de tres décadas”, dijo. También los llamó a realizar de manera conjunta la próxima sustitución de cuatro consejeros del instituto y de varios **magistrados electorales**, ya que son quienes garantizan “elecciones libres, equitativas y democráticas”. ([24 Horas](#)) ([El Economista](#))

PAN, PRI y PRD dialogan sobre la Electoral (La Razón de México)

Como parte de las acciones de construcción de la reforma política electoral, los coordinadores de las fracciones parlamentarias del PRI, Rubén Moreira; del PAN, Jorge Romero, y del PRD, Luis Espinoza Cházaro, se reunieron este jueves para abordar el tema. El priista Rubén Moreira reveló la información sobre este encuentro, el cual podría ser el primer paso para la reconciliación de la alianza Va por México, luego del distanciamiento que tuvieron por la reforma constitucional para ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad hasta el 2028. En entrevista, el ex gobernador de Coahuila, aseveró que en el encuentro hablaron sobre la reforma electoral y la manera en la cual podrían procesarla. Reiteró que el PRI no vulneraría la autonomía del INE y del **Tribunal Electoral**, lo que se buscará es fortalecerlos en su labor. ([Excélsior](#))

Es hora de instaurar una comunicación más empática con votantes: magistrada (La Jornada)

La comunicación política en México es cada vez más violenta y con menos empatía hacia las necesidades y derechos de los ciudadanos, advirtió **Gabriela Villafuerte, magistrada de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, instancia que sanciona faltas en esta materia. En cuanto a las infracciones de servidores públicos, dijo que ahí existe “un espacio de impunidad enorme” (esta **Sala** no puede aplicar sanciones, sólo dar “vista” a la instancia superior del funcionario). Ahora que se analiza una reforma electoral, añadió, es buen momento para abordar el punto, así como lo relacionado a presuntos anticipados de campaña. “Sería interesante ahora que estamos en que si la reforma electoral [procede o no], se tiene que fortalecer y establecer realmente hasta dónde pueden

actuar las partes, qué pueden hacer; bueno, el 134 [constitucional, relativo a los funcionarios] existe en la letra [pero] en lo material es letra muerta”, lamentó. Igualmente aludió a la pertinencia de actualizar la ley en cuanto a actos anticipados de campaña, pues si bien se trabaja con lo que se tiene (sin poder sancionar), hay muchas denuncias de “actos de realización megaincerta”, es decir, presuntos actos anticipados de campaña de personajes de distintos partidos.

Opinión/Macario Schettino (*El Financiero*) “Defender la democracia”

Todas las reformas electorales en México ocurrieron por exigencias de la oposición, fueron consensuadas entre todas las fuerzas políticas y se presentaron al Congreso después de ese proceso. Hoy es el Ejecutivo el que quiere una reforma y la envía al Congreso antes de negociarla. Es decir, no es una reforma que tenga como fin perfeccionar la democracia, sino impedirla. Debería ser muy claro, pero parece que hay que explicarlo. López Obrador quiere una autoridad electoral a modo porque, de otra forma, no podría robarse la elección, que es lo que busca. Sabe perfectamente que no puede hacerse fraude en las elecciones que organiza el INE. Lo sabe porque en 2006 no hubo tal fraude, como siempre ha insistido. Si hubiese ocurrido en esa ocasión, podría repetirlo en 2024 y no necesitaría cambiar nada. No lo hubo entonces ni lo habrá nunca bajo la organización del INE y la participación de millones de ciudadanos. Pero López Obrador sabe que no podrá ganar en 2024. Y como él afirma que nunca ha perdido, porque o gana o le robaron, le es indispensable robarse la elección presidencial próxima. Para ello tiene que destruir al INE. Lo intenta ahora con una reforma constitucional que, creo, no pasará. Lo hará mediante cambios legales, inconstitucionales, como lo hizo con la electricidad y la Guardia Nacional. En ambos casos, los **jueces** frenaron las leyes, y en el primero la **SCJN** no logró determinar la **inconstitucionalidad** de la ley, pero sí se juntaron votos suficientes para que cualquier recurso sea procesado con éxito. Si hacen algo parecido con la ley electoral, también se frenará en el **Poder Judicial**...

Opinión/Clara Scherer (*Excélsior*) “Eva”

... También, desde San Juan Bautista Tuxtepec, segunda ciudad más poblada de Oaxaca, la historia recuerda la importancia de respetar la ley electoral. “Sebastián Lerdo de Tejada aspiraba a reelegirse, por lo que buscó modificar el texto de la Constitución. Compitió contra Porfirio Díaz, ganando unas muy disputadas elecciones, donde además la **Corte de Justicia** dictaminó que existió fraude, aunque el Senado las halló legítimas”. Y luego, la sublevación y la proclamación: no reelección...

Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) “Woldenberg y la reforma de AMLO”

José Woldenberg, el primer presidente del Instituto Federal Electoral autónomo y ciudadano tras la reforma política de 1996, y referente obligado de la transición democrática en México en 2000, me dijo ayer que lo que a él le gustaría es que la iniciativa del Presidente López Obrador no pasara, porque mucho de lo construido en las últimas décadas en México se estaría destruyendo. Y que, de aprobarse, se crearía una autoridad electoral de carácter faccionado, lo que causaría un gran daño, y criticó la propuesta para elegir a los consejeros del instituto que quiere López Obrador, donde él propondría a 20 candidatos, el Congreso, que controla, otros 20, y la **Corte**, de la que tiene la mitad, la otra tercera parte, para que el pueblo bueno los votara. Y que los aspirantes tendrían que apoyarse en algún partido, yo digo que en Morena, que es López Obrador, para aprovechar su aparato y desde ahí hacer campaña en todo el país. Cómo, si no...

Opinión/José Rubinstein (*El Universal*) “¿Fin del INE?”

El desdén que ha manifestado tradicionalmente AMLO por los organismos electorales, en el presente caso hacia el INE, se remonta a tiempos en que hacía sus pininos en Tabasco, rebelándose contra resultados electorales adversos. Siendo dirigente del PRD, en junio de 1991, organizó una marcha hacia la Ciudad de México protestando y exigiendo reconocimiento de los triunfos locales de su partido en los municipios de Cárdenas, Nacajuca y Macuspana, en Tabasco. En noviembre del mismo año encabezó el Éxodo por la Democracia hacia la Ciudad de México como protesta del fraude electoral efectuado por Salvador Neme Castillo. “Repudio al fraude electoral, exigimos triunfo del pueblo”. “Este país no avanza con procesos electorales, avanza con movilizaciones sociales”. La sospechosa caída del sistema en las elecciones de 1988, cuyo resultado adverso a Cuauhtémoc Cárdenas dejó serias dudas -ya era insostenible ser juez y

parte de las elecciones- precipitó la reforma electoral en 1989-1990 en que se creó el IFE -transformado en 2014 en INE- y el **Tribunal Federal Electoral**, otorgándoles la autonomía para que conjuntamente con la ciudadanía se hicieran cargo de realizar elecciones. Igualmente se fijaron reglas para limitar aportaciones de fondos de campaña...

Opinión/Alejo Sánchez Cano (*El Financiero*) “El INE defiende a México de la dictadura”

Por fortuna, cada vez se concientizan más mexicanos de la necesidad de defender al Instituto Nacional Electoral (INE) de la tentación de eliminarlo en aras de preservar la hegemonía política de Morena, por lo menos, hasta el otro sexenio. El INE es el resultado de décadas de lucha ciudadana y de los partidos políticos que estaban avasallados por la dictadura perfecta, representada por el PRI y luego de varias reformas electorales, en las cuales se quitó al Gobierno la responsabilidad de organizar y calificar las elecciones, amén de buscar la representación de las minorías en el Congreso para tener voz y voto, además de lograr que el financiamiento a los partidos políticos fuera con dinero público y no por fuentes, incluso, al margen de la ley; nació el IFE, que luego migró hacia el INE. Si bien es cierto que el andamiaje legal electoral es perfectible, no hay duda que tanto el INE como el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, son las columnas vertebrales de la democracia mexicana. Bueno, pues todo esto quiere desaparecer el Presidente López Obrador, para dar un salto al pasado en donde un partido político con el Gobierno en turno torcían la voluntad popular de los ciudadanos.

Opinión/Pedro Sánchez Rodríguez (*La Razón de México*) “Noviembre: reforma electoral”

...El sistema electoral mexicano ha atravesado por múltiples reformas que no pueden ser comprendidas, si no es entendiendo que ha sido construido a partir de reformas constitucionales y legislativas graduales, que han mejorado los procedimientos electorales. Estos debates legislativos han perfeccionado a la autoridad electoral, al pasar de ser una Comisión Federal Electoral, a un Instituto Federal Electoral, adscrito a la Segob, a un IFE ciudadano y, por último, el Instituto Nacional Electoral que todos conocemos... Esto último es importante repetirlo: el INE no hace más que vigilar que las elecciones se lleven a cabo, conforme a lo que establece la Constitución, la ley y sus reglamentos. Si se desvía, para eso está el **Tribunal Electoral**. Si las reglas del juego electoral no le convencen a diestros y siniestros, no hay otra opción que discutirla con todos los partidos con representación en los congresos, y generar un acuerdo que satisfaga a una mayoría calificada. Por eso mismo es que confío en que los debates de la reforma electoral de noviembre, resulten en la conservación de los buenos pasos dados en el pasado, con miras a garantizar que la elección de la mayoría sea, a su vez, respetada en el futuro.

Opinión/Verónica Ortiz (*El Heraldo de México*) “Señales de Venecia”

A solicitud del INE, la Comisión de Venecia analizó la iniciativa de reforma electoral presentada al Congreso por el Presidente López Obrador y, entre otros temas, concluyó que: 1. Las modificaciones constitucionales propuestas no dan suficientes garantías de independencia e imparcialidad para el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) y el **Tribunal Electoral**. 2. El proceso de elección directa de consejeros del INEC y de **jueces del Tribunal Electoral** no se ajusta a las mejores prácticas en la materia que prevén la selección de estos funcionarios atendiendo criterios profesionales y buscando una adecuada representación de las fuerzas políticas...

Opinión/Gustavo de Hoyos Walther (*El Heraldo de México*) “Yo defiendo al INE”

Estamos ante la hora de la verdad del presente político mexicano. El Congreso de la Unión está por decidir el destino de nuestras instituciones electorales. Si los legisladores transforman al INE, tal y como lo propone el Presidente y su partido, esto será echar por la borda lo que se logró por la gran revolución democrática de terciopelo en México, que sustituyó a la autoridad electoral controlada por el Estado y con una plena autonomía. Con el control estatal, siempre ganaba el partido en el poder. Con la autoridad independiente gana el partido con más votos, sin importar cuál sea. Y así ha sido. Pero ahora el régimen propone regresar a tiempos pasados. En efecto, la reforma electoral que propone el Presidente no busca mantener o incrementar la autonomía, imparcialidad y competencia que han caracterizado al INE y al **TEPJF** en los últimos lustros... 2) Extraña que los consejeros del INE y los **magistrados del TEPJF** sean

elegidos en un sufragio nacional, lo que atentaría contra la imparcialidad política y la competencia técnica del INE, pilares fundamentales para su deseada neutralidad...

Opinión/Paulina Ramírez (*Milenio Diario*) “Repertorio de regresiones”

Si prospera la reforma electoral de Morena quedará desmantelado el sistema que ha producido Gobiernos legítimos en los últimos 30 años y ha posibilitado la trasmisión pacífica de los poderes. Es un deber decirlo con todas sus letras: estamos en la antesala de una reforma que busca desmantelar nuestro sistema electoral y con ello, reducir y menguar la vida democrática de México... El repertorio de regresiones es más amplio: busca que los integrantes del Consejo General del INE y las y los **magistrados del TEPJF** hagan campaña y sean elegidos mediante voto popular. Y en el extremo, intenta arrebatar al INE el padrón electoral, la base de datos ciudadana más importante y confiable del país...

Opinión/Gerardo Fernández Noroña (*El Heraldo de México*) “La reforma electoral”

No sé si esta reforma vaya a fructificar, lo que sí sé es que la derecha está moral y políticamente derrotada. 1. El compañero Presidente López Obrador envió una iniciativa de reforma constitucional en materia electoral. La iniciativa plantea, entre otras cosas, más que la desaparición del INE y del **TEPJF**, su absoluta reestructuración. 2. Tanto el INE como el **Tribunal Electoral** están integrados por cuotas partidarias y, la suma de parcialidades, no da imparcialidad. No tengo duda que el órgano electoral es el más repudiado y el que menos confianza genera a la población mexicana. Y si bien, el **TEPJF** no alcanza ese nivel de des prestigio, es por la grisura de sus integrantes, pero es un **Tribunal** profundamente corrompido. 3. Por otra parte, no falto a la verdad, ni cometí ninguna infidencia, al plantear que todas las fuerzas políticas, por lo menos las representadas en la Cámara de Diputados, coincidimos en que el actual INE, y el **Tribunal Electoral**, no sirven ni a la democracia, ni a los partidos, ni al pueblo. 4. La reforma constitucional enviada por AMLO va más allá de la reestructuración de las citadas instituciones electorales.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “AMLO va por la desaparición del INE”

Las fuerzas oficialistas y sus aliados en San Lázaro, con el ex priista poblano Ignacio Mier a la cabeza, ¿junto con Alejandro “Alito” Moreno y sus 70 priistas?- van esta semana por la desaparición del INE, por bajar sustancialmente el monto de recursos y por eliminar a diputados *pluris*. El paraíso para el autoritarismo de Andrés Manuel López Obrador. Eliminado todo eso, el tabasqueño tendría garantizada la permanencia de la 4T por al menos 4 sexenios. Por eso, diputados de Morena van por un dictamen que desaparezca el INE y deje en su lugar al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas con sólo 7 consejeros en lugar de 11; que ganarán sueldo mínimo y que en lugar de 9 años estarán sólo 6 y que serán electos por la ciudadanía. A su vez, el **Tribunal Electoral** absorberá a todos los tribunales locales la Cámara de Diputados quedaría con 300 legisladores, en lugar de 500, con la desaparición de plurinominales. El Senado, a su vez, se reduciría de 128 a 9% senadores y los Congresos locales perderían entre 15 y 45 diputados...

Opinión/José Ureña (24 Horas) “Listo para contender”

Vayan varias reflexiones para quienes creen muerto a Felipe Calderón. Su esposa Margarita Zavala lideró durante años las encuestas para la Presidencia de la República en 2018, pero le quitaron el derecho a contender al negarle registro a México Libre. Tres años después, en 2021, la oposición le negó una diputación de representación proporcional y, en un hecho de dignidad, contendió y fue la diputada federal más votada del país. Hoy ella piensa en la reelección o en la búsqueda de una senaduría en lugar de contender por la Primera Magistratura, pero estará al lado de quienes luchan por preservar la democracia, al INE, al **Trife**... Siempre irá del brazo político de Felipe Calderón, pero medirán la suerte de Xóchitl Gálvez, Lía Limón y otros y de sí mismos. Pero no lo dude: los Calderón estarán en la lucha.

DIRIGENCIA DEL PRI

Acuerda el TEPJF admitir impugnación y pruebas sobre la destitución de Alejandro Moreno (*El Independiente*)

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, elaborará un proyecto de resolución con base en el expediente SUPJDC-1249/2022 en el que

Benjamín Antonio Russek de Garay denunciaba ante instancia partidistas las irregularidades cometidas por el dirigente nacional Alejandro Moreno Cárdenas, incluso pidiendo su expulsión, pero que fue negado en la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, con lo que dicho órgano deberá resolver el tema en una próxima sesión.

PROCESO ELECTORAL 2000

Opinión/Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*) “La otra cara de Adán Augusto”

Por la forma como actúa, Adán Augusto López, secretario de Gobernación, ha cambiado la gastada frase de que para tener la lengua larga hay que tener la cola corta, por la variante de para tener la lengua larga, hay que tener la cara dura. López *bis* ha causado una continua polémica por sus delirantes mentiras para atacar a políticos de oposición... La investigación de López Obrador sobre López *bis* fue proporcionada a un grupo de reporteros tabasqueños. Información de ese expediente, junto con una investigación independiente y entrevistas, se convirtió en el libro Tabasco, política, petróleo y negocios, escrito por Armando Guzmán, corresponsal de *Proceso*, y director del diario digital @reporterosdelsur, que narra la historia política de ese estado entre 1985 y 2006. El capítulo 10, que se refiere al secretario de Gobernación, se titula Adán Augusto, historia truculenta... “A un año de asumir la gubernatura en sustitución de Salvador Neme Castillo, en enero de 1992”, recuerda Guzmán, “ya se documentaba la escandalosa corrupción y tráfico de influencias en el Gobierno de Gurría Ordoñez, operada desde la Subsecretaría de Gobierno que ocupaba Adán Augusto López Hernández”. Pese a ello, cuando el **Tribunal Electoral** anuló la elección de Manuel Andrade para gobernador en 2000, donde López *bis* fue el coordinador de la campaña, logró convencer al PRD, al PAN y al PT, para que lo ungieran en el Congreso local como gobernador interino...

PROCESO ELECTORAL 2023/ESTADO DE MÉXICO

Opinión/Jorge Carrillo Olea (*La Jornada*) “Edomex: a quién y qué cuidar”

...El PRI ha sido dueño del Gobierno por más de 90 años. Es un terreno que sus líderes suponen que tiene dueño. El ambiente electoral, visto de manera simplista, anticiparía un simple proceso de continuidad. El PAN es fuerte en municipios al noroeste de la Ciudad de México, en el llamado corredor azul y seguramente mantendrá tal hegemonía. Es de Morena el cinturón norte-este del estado, Ecatepec, Neza, Texcoco, Chimalhuacán y los Chalcos, dicho en breve... Lo agudo de los problemas hace anticipar que las propuestas de los candidatos vayan a ser semejantes. El reto será cómo expresarlas con lenguaje fresco y diferente al de sus oponentes. Las precandidatas muestran una clara diferencia de personalidad. Una candidata es fifí; la otra, fajadora. La otra parte de la incógnita es hasta dónde comprometerán sus máquinas de guerra ejecutando las clásicas trapacerías de la vieja escuela. Ya surgen “frentes opositores” e “informes” sobre la frágil salud de una de las partes. No es aventurado señalar que muy posiblemente el próximo gobernador lo decidan los **Tribunales**...

CONVOCATORIA

Convocatoria/TEPJF (*El Economista*)

Convocatoria Múltiple. Licitación Pública Nacional Núm. **TEPJF/LPN/042/2022** y núm. **TEPJF/LPN/043/2022**.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Espino sugiere diálogo con el crimen organizado; inició contactos

Manuel Espino sorprendió este jueves al revelar que propuso al Presidente AMLO y al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, dialogar con criminales. Dos grupos del crimen organizado respondieron a mi solicitud, dijo el ex panista y ex comisionado del Servicio de Protección Federal. ([La Crónica de Hoy](#))

Dos grupos del crimen aceptaron dialogar con el Gobierno

El ex comisionado del Servicio de Protección Federal, Manuel Espino, reveló que dos grupos del crimen organizado aceptaron abrir un diálogo con el Gobierno para alcanzar acuerdos para pacificar al país. El también ex dirigente nacional del PAN participó en el foro *Seguridad y justicia por un México mejor*, en el Senado. ([El Financiero](#))

'Percepción de inseguridad, la más baja en 8 años'

El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, destacó que la percepción de inseguridad en la CDMX se encuentra en su nivel más bajo desde hace ocho años. Explicó que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, publicada por el INEGI, de un 92.3 por ciento que se registró en el primer trimestre de 2018, pasamos a 60 por ciento en el tercer trimestre de 2022. ([El Heraldo de México](#))

Avalan 17 congresos a militares en la calle hasta 2028

La reforma modifica las disposiciones de la Constitución en materia de la GN, enviada por la cámara de Diputados La presencia de los militares en las calles de México hasta 2028 para participar en labores de seguridad pública ya fue avalada por 17 congresos estatales, por lo que la reforma constitucional ya tiene luz verde. ([Publimetro](#))

Presume la SSC detención de 118 objetivos prioritarios

Para Jesús Sesma Suárez, diputado del PVEM, Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es un súper héroe, por lo que lo calificó como "el guardián de la ciudad". ([Diario de México](#))

Sin ubicar, 42.5% de personas desaparecidas en el sexenio

El subsecretario de Derechos Humanos y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez, informó que el 42.5% de las personas desaparecidas en el sexenio de AMLO no han sido localizadas. ([ContraRéplica](#))

"Sigo en Morena por respeto al Presidente"

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, informó que "lo que me detiene aún en Morena es mi respeto por el Presidente de la República, porque él y yo iniciamos hace 26 años esta lucha, y no voy a salir por la puerta trasera de Morena, y no puedo admitir ser traidor porque piense distinto". ([Excélsior](#))

PRI coquetea con PAN y PRD para restaurar el frente Va por México

El PRI en la Cámara de Diputados atajó que no hay negociación política con Morena hacia una reforma electoral, al tiempo que el coordinador priista, Rubén Moreira, se reunió con sus contrapartes de los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, Jorge Romero y Luis Espinosa, para restaurar la coalición Va por México. ([La Jornada](#))

"México no puede ser un país de un solo hombre"

Cuando un dirigente se empeña en ser más un líder político que en ejercer su función y encargo como Presidente de la República, se olvida de los problemas reales de los ciudadanos, apunta Dante Delgado, coordinador nacional de Movimiento Ciudadano. ([Publimetro](#))

Confirma Kerry visita; hoy se reúne en Hermosillo con AMLO para hablar sobre temas ambientales y energía sustentable

El Departamento de Estado de Estados Unidos confirmó este jueves el viaje del enviado presidencial especial para el Clima, John Kerry, quien estará en Hermosillo, Sonora, el 28 y 29 de octubre, para reunirse con el Presidente AMLO. ([La Crónica de Hoy](#))

Flujo migratorio de reversa pega a Centroamérica

La doble decisión que Estados Unidos y México adoptaron el 12 de este mes -intensificar el bloqueo al flujo migratorio irregular de venezolanos y devolver a suelo mexicano a los que intenten ingresar sin visa y con mecanismos ilícitos al lado estadounidense- desató un efecto de migración a la inversa del norte al sur de América por primera vez en el siglo XXI. ([El universal](#))

Era empleado de Pemex; ahora “vigilará” a petrolera

Pasó de la nómina de Pemex a ser el encargado de regular a la empresa del Estado y a las petroleras privadas: El tabasqueño Agustín Díaz Lastra fue designado como nuevo presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. ([Reforma](#))

Hubo 85 millones de ciberataques en el país en seis meses: experta

En el primer semestre del año se registraron 85 millones de intentos de ciberataques en el país, señaló Carla Rodríguez, directora de desarrollo de negocios en la materia de la embajada de Israel en México. ([La Jornada](#))

Gobierno prende alerta por embarazo adolescente: hay mil cada día

El embarazo en niñas y adolescentes en México se ha convertido en un “preocupante” problema del que el Gobierno federal prendió ayer las alertas. Aunque en el país se aplica una estrategia para bajar los casos, apenas se ha logrado disminuir 0.07 por ciento en los últimos dos años pues, según la Secretaría de Gobernación, se registran mil embarazos adolescentes e infantiles al día. ([La Razón de México](#))

ECONOMÍA

Tipo de cambio peso-dólar se apreció a 19.85 unidades

El peso mexicano cerró ayer en su mejor nivel en las últimas once semanas, luego de que se dio a conocer que la economía de Estados Unidos presentó un crecimiento mayor a lo esperado en el tercer trimestre. El tipo de cambio finalizó en los 19.8581 pesos por dólar, su mejor registro desde el 12 de agosto pasado de acuerdo con información del Banco de México. ([El Financiero](#))

Peso, tercera moneda emergente con más operación en el mundo

El peso mexicano se ubicó como la décimo sexta divisa de mayor operación a nivel mundial, incluso por arriba de monedas de países desarrollados y resultó la tercera divisa más negociada entre las economías emergentes. ([El Economista](#))

Inversión sufrirá este sexenio la peor caída desde Zedillo: FMI

Considerada como el principal ingrediente para detonar el crecimiento económico en cualquier parte del mundo, la inversión va a registrar durante este sexenio su mayor caída desde el Gobierno de Ernesto Zedillo, de acuerdo con las recientes estimaciones del FMI. ([El Universal](#))

Por petróleo, el déficit de la balanza comercial

La economía de México registró un déficit en su balanza comercial de 895 millones de dólares en septiembre pasado, un dato que se compara con la cifra también negativa de 2,324 millones de dólares del mismo mes de 2021, informó este jueves el INEGI. ([La Crónica de Hoy](#))

Al corte de septiembre suman 2 millones de desempleados: INEGI

En septiembre, la tasa de desempleo descendió a 3.3% de la población económicamente activa (PEA), dato inferior al 4.1% del mismo mes de 2021, informó el Inegi. “La población desocupada fue de 2 millones de personas y la tasa de desocupación (TD) de 3.3% de la PEA. ([Diario de México](#))

México quiere recuperar la Categoría 1 de aviación

Por primera vez desde mayo de 2021, cuando la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos degradó a la aviación mexicana en seguridad, una comitiva del Gobierno de México viajó a la ciudad de Washington D.C. en busca de recuperar la Categoría. ([24 Horas](#))

Torraco pide “ajustar la ley para una línea aérea estatal”

El secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, dijo que si no se puede establecer por ley una aerolínea estatal, operada por la Sedena, pues que se modifique. “En algunos casos se puede contravenir por la ley (para tener una aerolínea gubernamental), pues habrá que ajustar el ordenamiento para no violentar el estado de derecho”, dijo en comparecencia ante diputados. ([Milenio Diario](#))

Crece EU por arriba de lo anticipado

La economía de Estados Unidos sorprendió ayer al retomar, en el tercer trimestre, su crecimiento. Luego de registrar dos períodos con contracción, el Departamento de Comercio informó que su primera estimación es de un aumento de 2.6 por ciento trimestral a tasa anualizada. ([El Financiero](#))

INTERNACIONAL

Ucrania arde... y Rusia pierde

En ocho meses de invasión a Ucrania, Rusia ha perdido a 69 mil 220 soldados, de acuerdo con el Gobierno ucraniano. Se trata de la cifra de pérdidas más alta desde la Segunda Guerra Mundial, según el periódico *The Kyiv Independent*. ([Excélsior](#))

Encuestas pronostican segunda vuelta de fotografía en Brasil

El ex Presidente Luiz Inácio *Lula* da Silva amplió ligeramente la ventaja sobre el Mandatario Jair Bolsonaro a tres días del balotaje presidencial en Brasil, según un sondeo publicado este jueves. El candidato del PT tiene el 53% de los votos válidos -excluyendo blancos y nulos- contra 47% del Mandatario ultraderechista, de acuerdo con la encuesta del Instituto Datafolha. ([ContraRéplica](#))

Elon Musk cierra acuerdo para adquirir la red social Twitter

Elon Musk completó su adquisición de *Twitter* por 44 mil millones de dólares, según personas familiarizadas con el asunto, poniendo al hombre más rico del mundo a cargo de la red social. ([El Financiero](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

¡FUE el Estado! ¡No fue el Estado! A lo mejor, tal vez... ¡quién sabe! Las investigaciones de Alejandro Encinas sobre el caso de los normalistas de Ayotzinapa ya se desbarrancaron. Y lo que es peor: el Gobierno federal no quiere reconocerlo.

APENAS AYER causaron conmoción las declaraciones del subsecretario de Gobernación a *The New York Times*, en el sentido de que buena parte de las pruebas con las que armó el expediente... ¡no pudieron ser validadas! Con eso, el propio Encinas echó por tierra el trabajo de la Comisión de la Verdad que ha venido encabezando y que ha dado mucho de qué hablar, pero no ha dado resultados.

EL COLMO es que tanto el morenista como el presidente de la República están decididos a no rectificar y ayer, pese a las evidencias, volvieron a insistir en que la suya es la única y auténtica verdad histórica. Vaya, hasta al ex fiscal especial del caso acusaron de sabotearlo a pesar de que ellos mismos lo nombraron a propuesta de los padres de los normalistas. Al paso que van, al rato se va a necesitar una comisión de la mera verdad para investigar a la comisión de la verdad.

¿ALGUIEN sabe si ya se autorizó el uso de marihuana en las sesiones del Congreso de la Ciudad de México? La pregunta viene al caso porque un diputado del Partido Verde se aventó primero la puntada de decir que Reino Unido necesita una secretaría de Finanzas como la capitalina, Luz Elena González; y ayer de plano se puso de tapete con eso de que el jefe policiaco, Omar García Harfuch, es... ¡como Batman!

¿YA TIENE listo su disfraz para la fiesta de Halloween? Este año la cosa está de miedo. Si lo que quiere es causar terror a sus amistades, vístase de carrito del supermercado. No hay mayor espanto que el aumento de precios.

SI SE TRATA de un festejo con gente de la 4T, nada les causa más temor que sus viejos mensajes en redes sociales, cuando criticaban la militarización y defendían a los organismos de la sociedad civil. Al recordarles a los morenistas aquellos días en que creían en la democracia, les da el telele.

LOS PRIISTAS seguramente se disfrazarán de mensajes de WhatsApp de "Alito" Moreno, que es lo que más calambres les provoca. ¿Y los panistas? Simplemente se echarán encima una sábana, pues son unos fantasmas desde 2018. Como ve, este año sobran opciones para sembrar el miedo por las calles, pero si realmente quiere ser un éxito en Halloween, póngase un disfraz de sucesión presidencial 2024 y verá cómo la gente hasta se pone a llorar. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

La comunicación de Espino con los criminales

Ahora que Manuel Espino hizo público que ofreció a la Secretaría de Gobernación sus oficios como negociador con grupos del crimen organizado, incluso revelando que ya dos organizaciones le respondieron su disposición al diálogo con el Gobierno, nos cuentan que de inmediato hubo quienes recordaron que el ex líder nacional panista y su grupo de sonorenses fueron señalados durante el sexenio de Vicente Fox como responsables de contratar a Nahum Acosta, acusado en ese entonces por la PGR de Rafael Madero de la Concha de ser un infiltrado del narco que, trabajando en las giras del presidente, le pasaba la agenda del mandatario a los criminales. Don Manuel era el coordinador de giras presidenciales cuando se contrató a Acosta, un área que dependía de otro sonorense que hoy milita en la llamada 4T, Alfonso Durazo, entonces jefe de la oficina de la Presidencia de Fox. A don Nahum luego lo liberaron por falta de pruebas y terminó como candidato del PRD lopezobradorista a la alcaldía de Agua Prieta. Ahora que don Manuel presume comunicación con los carteles, varios ojos vuelven a mirar a aquel polémico grupo de sonorenses.

Reaparece José Antonio Meade

Tras cinco años de ausencia en foros académicos, ayer reapareció el ex candidato presidencial del PRI, ex canciller y ex secretario de Hacienda y de Desarrollo Social, José Antonio Meade. Lo hizo con una ponencia en la Universidad Panamericana para hablar sobre la pobreza y la educación en el país, justo en el momento en el que la pobreza se ha incrementado y la educación en México enfrenta una grave crisis por el rezago educativo y la deserción escolar. ¿Será que el ex funcionario público decidió volver a presentarse

en eventos públicos con miras en su reactivación política? Por lo pronto, algunos recuerdan que su candidatura priísta nomás no levantó, pero apuntan que el personaje hubiera merecido otra valoración. Ya se verá si vuelve al ruedo.

Zambrano no tiene quien lo escuche en Michoacán

Nos dicen que en Michoacán ya nadie escucha a la dirigencia nacional del PRD, a cargo de Jesús Zambrano. Al menos eso ocurre con los diputados federales y locales de esa entidad. Apenas el pasado 12 de octubre, los legisladores Javier Huacus, Mauricio Prieto y Macarena Chávez votaron a favor de ampliar la presencia del Ejército en las calles hasta 2028, mientras que ayer, la mayoría de la bancada del sol azteca en Michoacán hizo lo mismo, a pesar de los reiterados llamados de don Jesús para sufragar en contra. Nos cuentan que entre los perredistas corre la versión de que fue el ex gobernador de esa entidad Silvano Aureoles quien metió mano ahí. ¿Será?

Los pendientes del Senado

Mientras en la Cámara alta del Congreso se acumulan dictámenes en espera de discusión y no se concretan nombramientos de integrantes de organismos autónomos, nos cuentan que con el megapuente que se dieron los senadores les quedarán apenas doce sesiones del Pleno en el período ordinario y no se ve cómo se puedan destubar esos procesos. Falta definir las vacantes del Inai, nombrar al presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y designar magistrados electorales en una docena de entidades. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que un desayuno con jugo de naranja y mandarina, fruta, huevo, chilaquiles y cecina fue ayer el escenario de una probable reconciliación entre los líderes de los diputados del PAN, Jorge Romero, y del PRD, Luis Cházaro, con su homólogo del PRI, Rubén Moreira, tras la aprobación del plan militar para extender hasta 2028 la permanencia del Ejército en las calles con los votos del tricolor y Morena. Así, lo que la reforma dividió, el Presupuesto 2023 y la iniciativa electoral puede reunificar como bloque opositor en el Palacio de San Lázaro. A ver.

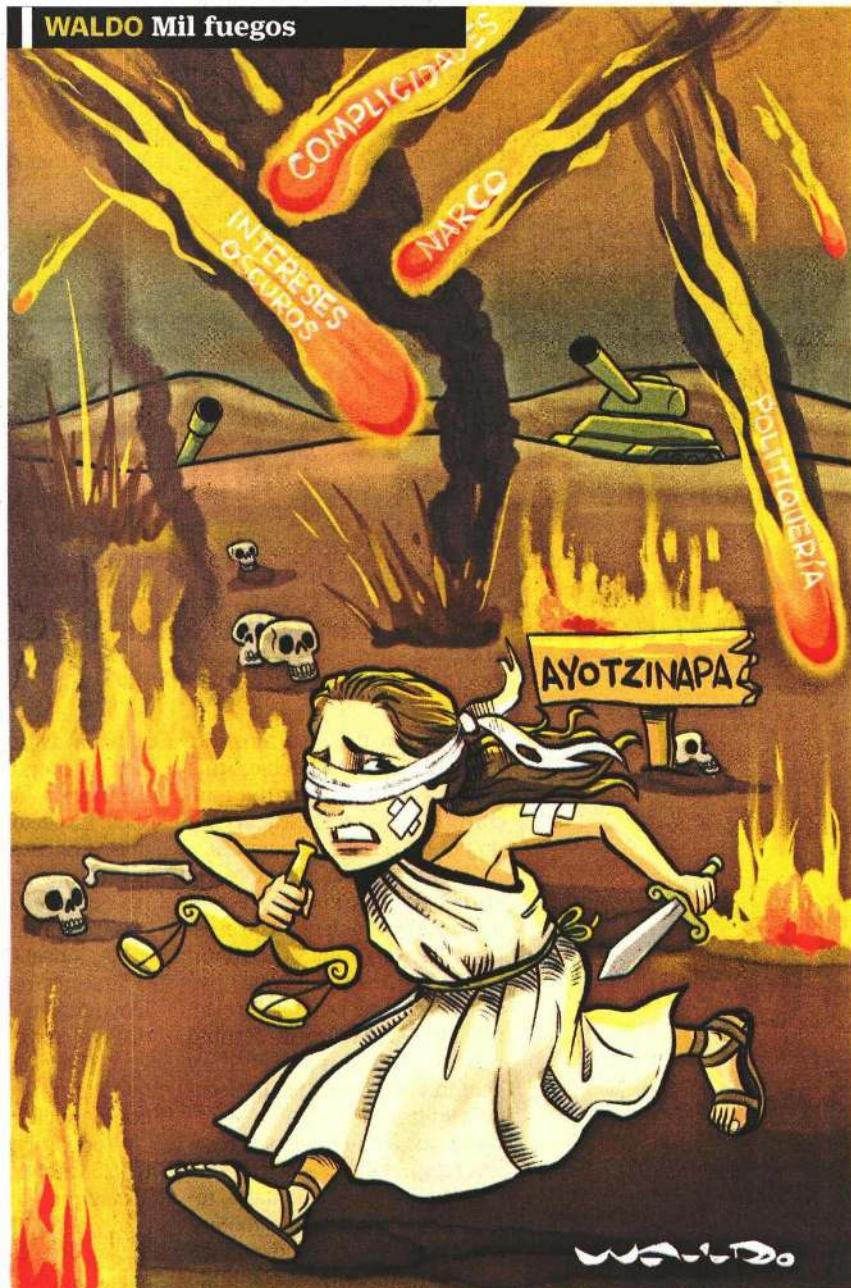
Que la sesión maratónica del martes pasado en el Senado tenía un objetivo y no era sacar adelante los pendientes legislativos, sino garantizar un “merecido” puente vacacional poniendo de pretexto el Día de Muertos. Sin embargo, se argumentó que aunque no hubiera reunión en el pleno sí habría trabajos en comisiones y foros, por lo que el presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta, citó la madrugada del miércoles a la próxima sesión hasta el jueves 3 de noviembre. Hay prioridades.

Que en términos estrictos, el enviado especial de la Casa Blanca para el Clima, John Kerry, estará en Hermosillo 28 y 29 de octubre para proseguir las conversaciones sobre cooperación ambiental durante el periodo previo a la COP27 convocada en Sharm al Shaij, Egipto, del 6 al 18 de noviembre próximo, y se entrevistará con AMLO y otros funcionarios, así como con empresas estadunidenses, para hablar sobre la cooperación bilateral, sí, pero sobre todo “promover los vehículos sin emisiones, reducir las emisiones de metano e incrementar las inversiones en energías renovables”.

Que los aficionados de la F1 tienen ya garantizada la permanencia del Gran Premio en Ciudad de México por otros tres años gracias al acuerdo para que distintos empresarios patrocinen el evento. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, acompañada del presidente ejecutivo de CIE, Alejandro Soberón, agradeció a aquellos que no solo se benefician de este espectáculo, sino que además quieren a la capital y a México. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

En periodismo, volar es pervertir la verdad, pero hoy también es la especialidad de los que se dicen los mejores. ([La Jornada](#))



RAPÉ/LO VIEJO NO ACABA DE MORIR





PANISTAS PERSEGUIDOS ● EL FISGÓN

